# Evaluación en Materia de Diseño

## Pp: P023: Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

OCTUBRE 2017

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

# Resumen Ejecutivo

En la actual administración 2013-2018, y después de 12 años de haber sido creada la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a efecto de eliminar a la SSP y conferirle a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) las atribuciones de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones para garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes. Con ello, las funciones de la SSP fueron transferidas al Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), adscrito a la SEGOB. Este traslado de funciones tuvo como propósito principal reforzar y facilitar la coordinación de los esfuerzos de seguridad llevados a cabo por los distintos niveles de gobierno, en el entendido de que la seguridad es un tema sustancial para la gobernabilidad[1].



En ese sentido, en el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", dentro del eje "México en Paz", se estableció la meta nacional "Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población", con objeto de mejorar las condiciones de seguridad pública en el país para que los mexicanos vivan en un ambiente de certidumbre, ejerciendo sus derechos y garantías en un marco de libertades, mediante acciones orientadas a combatir los delitos que más afectan a la población. Para ello se planteó trabajar en dos planos complementarios: el de la prevención social de la violencia y el de la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas; se estableció, además, que los principios que guiarán las políticas de seguridad pública contenidas en estos dos planos son: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos; coordinación; transformación institucional; evaluación y retroalimentación.

En consecuencia, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 se incluyó el subsidio para el otorgamiento de apoyos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), con el fin de apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, priorizando un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia. Lo anterior dio paso a que, en abril de 2013, a efecto de contar con un órgano que formulara y propusiera políticas públicas y programas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia, se creara la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, adscrita a la SEGOB.

El 30 de abril de 2014 la SEGOB publica el "Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" (PNPSVD)[2] con el objeto de atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia. Dicho programa implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los

[1] Diario Oficial del 20 de mayo de 2013, edición matutina, Quinta Sección, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
[2] Diario Oficial del 30 de abril 2014, edición vespertina, Quinta Sección, Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales.

El programa presupuestario (Pp) P023 "*Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito*" es un Programa Sectorial de Gobernación realizado por cinco unidades responsables: la Dirección General de Coordinación Intersecretarial, la Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial, la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social y, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y se encuentra alineado a la Meta "México en Paz" una de las cinco metas del Plan Nacional del Desarrollo, y a la estrategia "Aplicar, evaluar, y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia".

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del Pp P023 presenta oportunidades de mejora, porque se tiene la posibilidad de replantear el nivel de propósito de la Matriz de Marco Lógico (MML) para tomar en cuenta lo limitado de los recursos con los que podrían contar las Entidades Federativas al implementar políticas y programas emanados del Pp.



En lo referente a sus resultados, el análisis permite afirmar que han sido satisfactorios.

La MIR 2017 del programa Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito, presenta oportunidades de mejora porque puede incluir indicadores que permitan la medición y evaluación de la coordinación con las Entidades Federativas en los aspectos de gestión y de desempeño que impulsen la efectividad de las acciones asegurando su continuidad.

El programa Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito tiene consistencia, sin embargo, la gestión del flujo de la información del mismo depende de herramientas que no están en manos de la unidad operadora, por lo que se propone realizar trabajos que permitan a esta unidad un mayor control de esta información a través de indicadores de gestión propios al seguimiento de sus actividades que complementarían a la gestión de información que se realiza en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el diseño y la construcción de sistemas de información propios de la unidad operadora con apoyo de tecnologías.

Es así, que las recomendaciones que se derivan de la presente evaluación principalmente se concentran en la carencia de sistemas de información propios, la característica reactiva del Índice de Selección de la población de enfoque objetivo que limita el establecimiento de cobertura y metas y la documentación formal de sus procesos y procedimientos para la sistematización y automatización de la información de las actividades y componentes que brinda el programa y cuya naturaleza debe ser de pertenencia propia al ente operador del mismo.

A manera de resumen, en la siguiente gráfica se presentan los resultados finales correspondientes a la Evaluación de Consistencia y Resultados del Diseño del Pp P023.

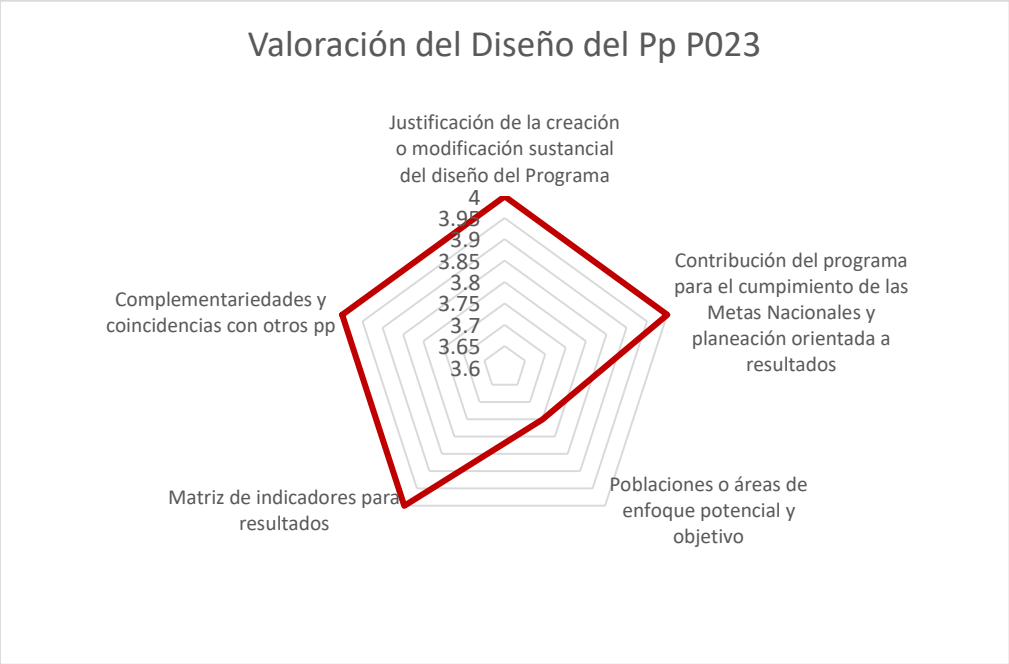




En concordancia con los términos de referencia, se respondieron 24 preguntas agrupadas en cinco apartados para su evaluación. Están definidos cuatro niveles o criterios en la mayoría de las preguntas como elemento de evaluación de las respuestas en positivo. Se destaca que el puntaje alcanzado en la presente evaluación fue de 71.

# Contenido

Resumen Ejecutivo ..... 1
Contenido ..... 4
Introducción ..... 5
Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa ..... 7
Apartado II. Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y Planeación orientada a resultados. ..... 12
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo. ..... 15
Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados ..... 21
Apartado V. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp . ..... 28
Valoración del diseño del programa. ..... 30
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ..... 30
Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad. ..... 34
Bibliografía ..... 36
Anexos ..... 38
Anexo1 "Descripción General del Programa". ..... 39
Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo". ..... 41
Anexo 3 "Indicadores". ..... 46
Anexo 4 "Metas del programa". ..... 57
Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados". ..... 68
Anexo 6 "Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios". ..... 89
Anexo 7 "Principales fortalezas, retos y recomendaciones". ..... 94
Anexo 8 "Fuentes de Información". ..... 98
Anexo 9 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación". ..... 101

# Introducción

Las políticas públicas de un gobierno permiten transformar la realidad de una sociedad, y la evaluación es la actividad sistemática, fundada y socialmente legitimada que permite que dichas políticas alcancen sus objetivos a través de la medición de sus impactos.

La evaluación permite conocer los resultados de las intervenciones realizadas y promueve los procesos de aprendizaje para la mejora permanente de la gestión y de las políticas desarrolladas desde los organismos públicos. En este contexto, la evaluación externa de la justificación, diseño y vinculación surge de la necesidad de proveer información que retroalimente el diseño de los instrumentos, las acciones de gestión del fomento de la cultura de participación ciudadana en la prevención del delito prevención social y los resultados logrados con relación a las metas y objetivos estratégicos programados.

Cabe señalar, que la evaluación no es sólo un proceso técnico porque también tiene una significación política, institucional y de gestión de una extraordinaria relevancia permitiendo alentar el debate público y mejorar la fundamentación de las estrategias políticas de todos los sectores. Es una apuesta a mejorar la política democrática a partir de un diálogo más informado que involucre las herramientas, los aprendizajes y la evidencia de fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.



Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo, indica que durante el primer año de operación de los programas nuevos se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del examen de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

El tema de la prevención del delito comenzó a desarrollarse en 1955 con la Organización de las Naciones Unidas, mediante el primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, definido como la reunión mundial que congrega a gobiernos, la sociedad civil, instituciones académicas y expertos en prevención del delito y justicia penal, que ha influido en las políticas de justicia penal y ha contribuido al fortalecimiento de la cooperación internacional frente a la amenaza mundial de la delincuencia transnacional[3]

[3] Congreso sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Organización de las Naciones Unidas, 1955. A partir de entonces se ha realizado un congreso cada cinco años, en los que se han discutido temas relacionados con la delincuencia y la evolución social; planificación de la prevención del delito para el desarrollo económico y social; protección de las personas contra la tortura; cooperación internacional en materia de prevención del delito, y medios para prevenir y controlar las nuevas formas de delincuencia.

Sin embargo, es hasta 1995, que se expide la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública[4], en la que se definió la integración y funcionamiento de este sistema con la participación de diversas instancias intergubernamentales, como las conferencias de prevención y de readaptación social, la de procuración de justicia, la de secretarios de seguridad pública o sus equivalentes, encabezadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la participación de los municipios y de los consejos locales y regionales de seguridad pública.

En 2000, se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con lo cual las funciones de la SEGOB en materia de seguridad pública fueron transferidas a la entonces recién instituida Secretaría de Seguridad Pública (SSP)[5], con el objetivo de prevenir el delito con profesionalismo, honestidad y eficiencia, además de preservar la integridad física de los mexicanos, sus bienes patrimoniales, las libertades y los derechos humanos, y coadyuvar al desarrollo integral del país en un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden jurídico.



En enero de 2005, con el fin de fortalecer la prevención del delito y combate de la delincuencia, así como a promover y difundir entre los servidores públicos de la SSP y la ciudadanía una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en materia de seguridad pública, se reorientaron algunas unidades administrativas en esta secretaría, cambiando la denominación de la Subsecretaría de Seguridad Pública a Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana[6].

En la actual administración 2013-2018, y luego de 12 años de creada la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se reformó una vez más la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de eliminar a la SSP y conferirle nuevamente a la SEGOB las atribuciones de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones para garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes. Con ello, las funciones de la SSP fueron transferidas al Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), adscrito a la SEGOB. Este traslado de funciones tuvo como propósito principal reforzar y facilitar la coordinación de los esfuerzos de seguridad llevados a cabo por los distintos niveles de gobierno, en el entendido de que la seguridad es un tema sustancial para la gobernabilidad[7].

En ese sentido, en el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", dentro del eje "México en Paz", se estableció la meta nacional "Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población", con objeto de mejorar las condiciones de seguridad pública en el país para que los mexicanos transiten con seguridad, sin temor, ejerciendo sus derechos y garantías en un marco de libertades, mediante

[4] Diario Oficial de la Federación del 11 de diciembre de 1995, en su sección Poder Ejecutivo publica la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
[5] A la SSP quedaron adscritos la Policía Federal Preventiva, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
[6] Secretaría de Seguridad Pública, Manual de Organización General de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de octubre de 2011, Antecedentes Históricos, p. 8.
[7] Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo del 2013, Segunda Sección, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

acciones orientadas a combatir los delitos que más afectan a la población. Para ello se planteó trabajar en dos planos complementarios: el de la prevención social de la violencia y el de la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas; se estableció, además, que los principios que guiarán las políticas de seguridad pública contenidas en estos dos planos son: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos; coordinación; transformación institucional; evaluación y retroalimentación.

En consecuencia, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 se incluyó el subsidio para el otorgamiento de apoyos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), con el fin de apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, priorizando un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Lo anterior permitió crear la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, adscrita a la SEGOB a efecto de contar con una unidad administrativa responsable de formular y proponer políticas públicas y programas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia.



El 30 de abril de 2014 la SEGOB publica el "Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" (PNPSVD)[8] con el objeto de atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia. Dicho programa implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales.

En este contexto, el Pp P023 se encuentra alineado con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", particularmente con la meta nacional "México en Paz" y a la estrategia "Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia"

# Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa

1. **¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:**

   **a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML**

   **b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo**

[8] Diario Oficial del 30 de abril 2014, edición vespertina, Quinta Sección, Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**c) Se actualiza periódicamente**

**d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

El Pp P023 nace con el objeto de atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia fortaleciendo las capacidades institucionales para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia ante la ausencia de una política pública de alcance nacional.

Por lo anterior, el problema o necesidad que el Pp busca resolver o atender se encuentra identificado en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) y en el Diagnóstico Actualizado del Pp, está formulado como hechos negativos que pueden ser revertidos de acuerdo con la MML, partiendo de causas y efectos originados y originadores de las débiles capacidades institucionales para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia (a)



De manera general define como la población o área de enfoque potencial, a la nación entera. Para la operatividad del programa, en la determinación de la cobertura y con fundamento en la viabilidad financiera que brinda el Gobierno Federal se establece el Índice de Selección que permite identificar a las áreas de enfoque objetivo a ser beneficiadas por el programa siendo estas, las administraciones locales en Estados, Municipios y Delegaciones. (b)

El documento Diagnóstico que se presenta, corresponde al trabajo actualizado del Pp P023 elaborado en 2016, con un análisis del problema desde el 2012 estableciendo la evolución del mismo. A partir de la publicación de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD) se reconoce la seguridad ciudadana como complemento de la seguridad pública, a través de la atención de factores de riesgo que podrían situar a grupos poblacionales en vulnerabilidad ante fenómenos de violencia y delincuencia estableciéndose una periodicidad de actualización del índice de selección de un año y del índice de fortaleza institucional de dos años. La variación en el mencionado índice provoca que los elementos que integran a la población o área de enfoque objetivo (municipios) tengan cambios conformando nuevos grupos de atención. ( c)

De conformidad con el mismo documento, la prevalencia de la condición: *Acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia aisladas, desarticuladas y que no necesariamente atienden los factores de riesgo ni fortalecen los factores de protección de violencia y delincuencia.* Establece la relevancia y prioridad de la atención a la problemática, mediante la incorporación de la prevención desde el enfoque de la seguridad ciudadana, reconociendo la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de los equipos locales, específicamente aquellas enfocadas a identificar y atender problemáticas complejas como la inseguridad y los factores de riesgo que la producen, recayendo esta responsabilidad en Estados, Municipios y Delegaciones. (d)

**Observaciones**

En el documento diagnóstico se presentan realmente dos problemas: ausencia de una política pública de alcance nacional y las debilidades institucionales para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia. El enfoque en este sentido es el diseño de una política pública nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia promocionando la calidad de la política pública a implementar, en este sentido el programa se orienta hacia la atención a las debilidades institucionales mencionadas.

El área de enfoque que establece el Diagnóstico del Pp P023 asegura una cobertura nacional al establecer el área enfoque potencial a toda la Nación, Entidades Federativas, Municipios / Delegaciones, considerando como prioridad y área de enfoque objetivo al 25% superior de aquellos municipios con más de 100 000 habitantes que además tengan un valor considerable en el indicador de selección (que establece la prevalencia de la violencia y el delito) y las capitales de los Estados resultando 205 Municipios / Delegaciones como población indirecta con factores de riesgo asociados a la violencia.



**2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:**

**a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML**

**b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad**

**c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad**

**d) Periodo o plazo para su actualización?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

En el árbol de problemas establecido en el documento diagnóstico actualizado del Pp P023, la falta de recursos técnicos y materiales, trabajo descoordinado de las dependencias en los tres órdenes de gobierno y políticas de prevención social sin la participación de actores sociales, académicos y privados, son los efectos de la debilidad institucional para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Las causas del problema mencionado, recaen en la carencia de instrumentos técnicos para implementar políticas locales de prevención, la insuficiencia en capacidades técnicas en torno a políticas de prevención o la desvinculación entre actores gubernamentales y sociales.

Debido al uso del Índice de Selección que clasifica al área potencial objetivo (Estados, Municipios y Delegaciones) en unidades con alto valor de prevalencia en violencia y delincuencia, y a la disponibilidad presupuestal, no es posible la atención general de la población objetivo, por lo tanto, restan unidades para su

atención en donde los elementos del diagnóstico, emanados del árbol de problemas requerirán de atención en periodos de atención subsecuentes (a)

De manera muy general se establece un área objetivo potencial en las 32 entidades federativas, cuya atención se centra en 108 municipios con el mayor índice de selección que establece alta prevalencia de violencia y delincuencia (b)

Al valorar a estos municipios / delegaciones con las variables que conforman el índice de selección se establece el área de enfoque objetivo, de esta manera se tiene un universo de108 municipios ubicados en las 32 entidades federativas y la Ciudad de México ( c)

La actualización del padrón y el índice de selección se realizan en forma anual. De manera implícita, esta modificación obliga que con fundamento en los indicadores, también de manera anual, se revise la vigencia de aquellos elementos del diagnóstico tomados en cuenta para la inclusión de la población objetivo que permitiría la inclusión o exclusión de la población objetivo del programa (d).



**Observaciones**

Se mencionan indistintamente 32 Entidades Federativas y posteriormente 31 Estados y un distrito federal (pág. 51), se recomienda homogeneizar.

En el Diagnóstico del Pp P023, a partir del índice de selección se establece el área de enfoque (potencial y objetiva) tomando como unidad a los municipios. En el lineamiento para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito se menciona el área de Zona Metropolitana, lugar al que pueden confluir varios municipios y no todos los municipios de las zonas metropolitanas están incluidos en el Diagnóstico.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

El Pp P023 complementa y surge del PNPSVD[9], lo que permite incluir a este programa dentro de las teorías que sustentan al segundo, a saber: Teoría Ecológica del Delito, Teoría Epistemológica del Delito y la Teoría de la Eficacia Colectiva.

Las acciones e intervención propuestas por el Pp P023, se sustentan en un diseño teórico para el índice de fortaleza institucional establecido en el PNPSVD, además de otras capacidades con orientación a la gestión de los recursos e implementación de políticas públicas que permitan hacer más eficaz el ejercicio público en las poblaciones establecidas por el índice de selección. Estas acciones tienen congruencia con los nuevos enfoques

[9] Diario Oficial del 30 de abril 2014, edición vespertina, Quinta Sección, Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

de Gestión Pública y Gobernanza y se fundamentan en la guía metodológica para evaluar la capacidad institucional con respeto a la autonomía de los estados, con un enfoque neoinstitucionalista.

Además de los elementos teóricos que fundamentan la elaboración del PNPSVD, en el Diagnóstico del Pp P023, se recurrió a la revisión de programas, planes y políticas implementadas a nivel nacional e internacional, como elementos de evidencia empírica de las acciones que podría realizar el Pp P023, dentro de los que destacan "Fábrica de Artes y Oficios Oriente" (CDMX, 2017) , "Convive Feliz" (H. Ayuntamiento de Aguascalientes, 2017), "Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social" (Ministerio de Justicia y Paz, 2017), "Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" (Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, 2017), "Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana" (Policía Nacional de Colombia, 2017).

**4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?**



**Respuesta**

Si

**Justificación**

El Pp P023 se define como programa tipo federal, dentro del grupo "Desempeño de las funciones", en la modalidad de "planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas" con características generales de "Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento".

En este sentido el Pp P023 se enfoca en el diseño de estrategias y acciones enfocadas en atender las necesidades de prevención social que le son específicas en Estados, Municipios y Delegaciones como áreas de enfoque objetivo apoyando en la realización del diseño, diagnóstico y evaluación de los proyectos locales de prevención.

Las actividades establecidas a las que se enfoca el Pp P023 son desarrolladas por la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social, la Dirección General de Coordinación Intersecretarial, la Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial.

Partiendo del problema que atiende el Pp P023 para buscar fortalecer las capacidades institucionales de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, los componentes emanados del mismo como los instrumentos de los que deben disponer las autoridades locales en Estados y Municipios que además permitan implementar acciones y capacitación sobre políticas de prevención social para contar con estrategias de coordinación y corresponsabilidad de los diferentes sectores y actores de la sociedad civil, académicos y empresarios hacen pertinente los objetivos .

# Apartado II. Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y Planeación orientada a resultados.

**5. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las Cinco Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):**

**a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?**

**b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?**

**Respuesta**



Si, Nivel 4

**Justificación**

El Pp P023 se encuentra alineado a la meta del PND, "México en Paz", la primera de las cinco que lo componen, en este sentido, el propósito de este programa es hacer sostenibles y articuladas las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo los términos establecidos por el Programa Nacional de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia en la búsqueda de disminuir los factores de riesgo. Bajo este tenor, es notorio encontrar conceptos comunes entre el Pp P023 y el PNPSVD, como por ejemplo violencia, delincuencia, factores de riesgo, entre otros. Además, existe complementariedad, porque ambos buscan la prevención social de la violencia y la delincuencia, el PNPSVD mediante intervenciones oportunas y efectivas para contener el delito y el segundo con políticas de fortalecimiento institucional para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia (a).

Lograr el propósito del Pp P023 que es el establecimiento de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera sostenible y articulada, mediante el fortalecimiento de los factores de protección y la reducción de los factores de riesgo, permite coadyuvar en el cumplimiento de los siguientes Objetivos Específicos del PNPSVD (b):

1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo;
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria;
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana;
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, Entidades Federativas y Federación.

5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.

**Observaciones**

El documento Diagnóstico del Pp P023 establece claramente la alineación de este Pp con el cumplimiento de la Meta Nacional "México en Paz" al generar acciones enfocadas a fortalecer las capacidades institucionales locales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia impulsando la implementación de proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

## 6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

**Respuesta**

Para dar respuesta a la pregunta, se procedió primero a identificar los objetivos sectoriales a los que se encuentra vinculado el Pp. así como ubicar los objetivos, estrategias y planes de acción llevados a cabo. En segundo término se puntualizó que la alineación a las metas nacionales y objetivos de los programas sectoriales se encuentran vinculados al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Gobierno en México en Paz: Mejorar las Condiciones de Seguridad y de Justicia; Objetivos 2, 4 y 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Social en México Incluyente: Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social; Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas; Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social; Objetivo 6 del Programa Sectorial de Desarrollo en México Próspero: Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos; Objetivos 1 y 3 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social en el México Próspero: Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva; Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral; Objetivo 3 del Programa de Desarrollo Innovador en el México Próspero: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía; Objetivos 1 y 4 del Programa Sectorial de Salud del México incluyente: Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país; Objetivos1, 2, 3, 4 y 5 del Programa Sectorial de Educación de México con Educación de Calidad: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral; Objetivo 2 del Programa Sectorial de Desarrollo Social del México en paz: Construir un entorno digno que propicie el

desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social; Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación de México Incluyente: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; Objetivo 3 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes en el México Próspero: Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida; Objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes; y El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 del México Próspero: Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas. Todo lo anterior se centra en 75 estrategias en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia para la Administración Pública Federal.

Los objetivos, estrategias y línea de acción del PND 2013- 2018, están vinculados con el fin del PNPSVD para fortalecer los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y los factores que la generan, buscando propiciar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, los poderes de la unión, la sociedad civil organizada, las instancias nacionales e internacionales y la ciudadanía.



**Justificación**

La incidencia de delitos en la violencia y la delincuencia amenazan la seguridad ciudadana y limitan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos. Por tanto, se requieren acciones públicas que contribuyan a prevenir su generación e incremento, de manera complementaria a su control y contención. Los impactos negativos se están reflejando en la vida de las personas, entre los que destacan la modificación de comportamientos cotidianos para evitar ser víctimas de delitos; invertir en servicios privados de seguridad; afectaciones irreparables en la integridad física e incluso en la vida de las personas (PNUD, 2013). Conforme a lo anterior, se está transformando la manera en que se construyen los vínculos sociales. En ese sentido, se plantea el desarrollo de acciones en tres niveles: medidas dirigidas a toda la población para promover formas de convivencia pacífica y legal; acciones focalizadas a grupos que registran un mayor riesgo de convertirse en generadores de violencia o delincuencia o, por el contrario, ser víctimas de ella; y acciones para evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia; y para evitar la revictimización.

El punto clave del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es buscar la transversalidad en el enfoque de seguridad ciudadana donde se ubican los derechos y libertades en el centro de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia considerando: la perspectiva de cohesión comunitaria como proceso integral mediante la cual las personas y las comunidades alcanzan su máximo potencial; la representación de género que busca identificar y revertir las relaciones de poder que generan desigualdad o inequidad entre hombres y mujeres; la relevancia de los derechos humanos -que reconoce el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos del hombre y la mujer conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En este sentido, la planeación, ejecución y evaluación de estrategias, proyectos, programas y acciones para la consecución de los objetivos específicos y la realización de las líneas de acción deberán alinearse a tales perspectivas y enfoques.

## 7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Si, ya que el propósito del Pp de acuerdo con su MIR, establece que los municipios y delegaciones implementarán proyectos de previsión social de la violencia y la delincuencia en el Marco del Programa Nacional, así como en su objetivo de promover la coordinación para realizar programas, proyectos y estrategias de prevención social, que permitan a los municipios y delegaciones articular las políticas o proyectos en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia.

Por otra parte, en la meta de México en Paz, una de las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo se vincula con el impacto del crecimiento sostenido, de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Al considerar el acceso a insumos estratégicos se fomenta la competencia y mayores flujos de capital, se permiten condiciones favorables para el desarrollo económico y el desarrollo de una política moderna enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos. Por consiguiente, se identificó y justifico la vinculación y la contribución entre el Pp y los ODS conforme a lo siguiente:



| ODS | Meta del ODS | Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS |
|---|---|---|
| 1) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo | Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.<br>Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria. |
| 2) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. | Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana. |
| 3) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. | Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, Entidades Federativas y Federación.<br>Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social. |

La matriz anterior se construyó en apego a la MIR vigente del Pp P023, documentos normativos e institucionales, así como los ODS y sus metas.[10]

[10] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

# Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

**8. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:**

**a) Unidad de medida**

**b) Cuantificación y su metodología**

**c) Fuentes de información**

**d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)**

**e) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación**

**f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?**



**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

En el documento diagnóstico del Pp P023 se define a la población como sinónimo del área de enfoque potencial y objetivo desde el punto de vista estadístico, de tal manera que éstas sí están definidas en el diagnóstico actualizado a 2017, proporcionado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC), conformando el área de enfoque potencial las 32 entidades federativas, siendo la unidad de medida el municipio/delegación con características vinculadas a la violencia y delincuencia, de acuerdo al índice de selección que las hacen ser consideradas como prioritarias de atención (a)

En cuanto a su cuantificación, la población potencial fue de 205 municipios/delegaciones, seleccionados de un universo de 2 491, de acuerdo a las características establecidas como primer criterio: contar con una población mayor a los 100 mil habitantes o en su defecto, ser capital del estado, integrándose un total de 205 municipios/ delegaciones que cumplen con ese criterio.

Los 205 municipios/delegaciones se analizaron con fundamento en los valores del índice de selección (que toma en cuenta variables delictivas y factores de riesgo), a fin de determinar el área de enfoque objetivo indirecta, como lo establece el documento diagnóstico del Pp P023, resultando un universo total de beneficiarios de 108 municipios y demarcaciones territoriales seleccionados del universo potencial y que se encuentran dentro del 25% con el índice más elevado (Anexo 2), exceptuando a los incluidos en el PRONAPRED del concurso 2013. Estos municipios se encuentran publicados en el Acuerdo por el que se

establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del PNPSVD[11] (b)

En lo que se refiere a las fuentes de información, se partió del Diagnóstico del Pp P023, elaborado por la SPPC, y para las referidas de la población y sus variables atribuibles a cada municipio/delegación, las siguientes:1.- Incidencia delictiva del fuero común consultada en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015; 2.- Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (2014), SEP: México; 3.- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (2013), INEGI: México; 4.- Registros Administrativos: Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (2014), INEGI: México; 5.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010), CONEVAL: México; 6.- Registros Administrativos: Natalidad (2014), INEGI: México. Todas tienen el carácter oficial.

Las fuentes mencionadas anteriormente conforman la base de información que se utiliza para la construcción del índice de selección y son factores de riesgo de la violencia y la delincuencia en los municipios. En cuanto a los datos presentados de la totalidad de los habitantes de cada municipio/delegación, no refiere fuente de información. (c)



Respecto al plazo para la revisión y actualización, se considera que ésta sea anual ya que está sujeta a los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el marco del PNPSVD, los cuales se actualizan también anualmente de acuerdo a lo establecido en el documento antes mencionado. (d)

Sí existe evidencia de la definición de la población objetivo en los documentos de Planeación del Pp P023, específicamente en los Lineamientos[12] (e)

Como se ha establecido anteriormente, la unidad de medida de la población o las áreas de enfoque potencial y objetivo es el municipio / delegación determinada a partir de los factores de riesgo tomados para la conformación del índice de selección, de tal manera que el valor evaluado para cada unidad representa cierta presencia del problema a atender, lo que concuerda y da consistencia entre la población o áreas de enfoque potencial (2,491), objetivo (205) y atendida (108) y al mismo tiempo con la metodología de la Matriz de Marco Lógico (f)

**9. ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:**

**a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional**

**b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados**

**c) Esté sistematizada**

[11] Diario Oficial de la Federación del 15 de febrero del 2016, Edición matutina, Primera Sección, Poder Ejecutivo, Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.
[12] Idem

**d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?**

**Respuesta**

Si, nivel 4

**Justificación**

Sí existe información que permite conocer las instancias, actores y beneficiarios de los componentes del Pp P023 y sí incluye la caracterización de la población atendida de acuerdo al anexo1 del "Convenio de Coordinación y Adhesión" para el otorgamiento de apoyo a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) (a).

La información de los componentes entregados se encuentra en los Registros de Avance del programa que sirve de base para la elaboración de la cuenta pública, y según a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Artículo107) y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (Artículo 7 y Artículo12, Fracción II). (b).



Con respecto a la sistematización de la información sobre las instancias, actores o beneficiarios que reciben los componentes del Pp P023, la instancia evaluada mantiene sistematizada a la misma, sin embargo, toda la información referida a la población atendida se encuentra registrada y dispuesta para consulta en el sistema de información: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) (c).

Existe un mecanismo de actualización y depuración de los datos, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normatividad del propio sistema (d).

**Observación**

Es de observarse, que en la documentación proporcionada no existen evidencias documentales sobre la gestión en sistemas de información sobre las acciones, instancias, actores beneficiados por el Pp P023, es entendible que por razones de seguridad no deben publicarse, se sugiere la emisión de informes ejecutivos de estas acciones, de conformidad a lo que se establece en el Sistema de Evaluación del Desempeño, específicamente en cuanto al Seguimiento a los Resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal y en cumplimiento a la normatividad establecida para los portales de Transparencia.

**10. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:**

**a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años**

**b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen**

**c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

**d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?**

**Respuesta**

Si, nivel 4

**Justificación**

En concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Nacional de Planeación sobre la vigencia de los programas emanados y alineados al Plan Nacional de Desarrollo que restringe su vigencia al periodo constitucional de la gestión gubernamental en la que se aprueben, aun cuando sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor, se tiene cobertura presupuestal y de acciones de atención hasta el año 2018. Por lo anterior los requerimientos presupuestales se sujetan a un espacio temporal no mayor al 2018, de acuerdo al documento diagnóstico (a, b).

La estrategia utilizada en el índice de selección, en cuanto a la población o área de enfoque objetivo, permite que la atención del programa a los municipios con valor alto del índice de selección pueda presentar variaciones con respecto a los factores utilizados en su creación, de tal manera que se afectaría la cobertura. En este sentido la población o áreas de enfoque objetivo son opciones reactivas a los resultados de medición del índice de selección porque presentarían cambios que modificarían la cobertura regional, de tal manera que no aplica la definición del momento de convergencia en el tiempo de población objetivo y potencial (c)



El fortalecimiento de las capacidades institucionales locales coadyuva en la reducción de factores de riesgo, preponderancia de factores de protección, incentiva la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social en las 32 entidades federativas, impulsando al mismo tiempo el desarrollo de capacidades técnicas en los gobiernos locales a través de la incorporación de programas de prevención como instrumentos del Pp P023. Por ello, al incluir a las capitales de las entidades federativas se garantiza una amplia cobertura de población o área de enfoque potencial (d)

**Observación**

En cuanto a la cobertura presupuestal se recomienda tomar en cuenta para próximos ejercicios lo mencionado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitida el 27 de abril del 2016 por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y en concordancia con el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece una programación presupuestal a 5 años alineándose a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los criterios definidos en el formato 7 que obliga a realizar proyecciones y resultados de ingresos y egresos por 5 años a partir de 2017.

**11. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**Respuesta**

La alineación del Pp P023 al PNPSVD lo sujeta a los términos establecidos en el segundo por lo que el mecanismo de rendición de cuentas y la transparencia se encuentra estipulado en el Sección V, artículo17 de los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

El Procedimiento emitido por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial, efectúa las revisiones trimestrales de los eventos ejecutados y previamente programados por las entidades federativas, así como las contrataciones llevadas a cabo por éstas en materia de obras públicas, bienes adquiridos, arrendamientos y los servicios contratados en su caso.

En cuanto a variables específicas de instancias, actores y beneficiarios, el Pp P023 se sujeta a lo establecido en el anexo 1 del Convenio de Coordinación y Adhesión al PRONAPRED y al Sistema de Formato Único (SFU) establecido para la transparencia de las acciones emprendidas.

Las fuentes de información son el reporte trimestral y los formatos requeridos en los procedimientos, mismos que generan los datos para la elaboración de la cuenta pública y su difusión, como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La afirmación expuesta se ve fortalecida por los parámetros establecidos en la MIR del MML, respecto a la periodicidad de evaluación de los indicadores correspondientes.



**12. En caso de que el Pp entregue los componentes que genera a sus destinatarios o beneficiarios mediante algún mecanismo de selección, ¿los procedimientos del Pp para la selección de destinatarios tienen las siguientes características:**

**a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**

**b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp**

**c) Están sistematizados**

**d) Están difundidos públicamente?**

**Respuesta**

Si, Nivel 3

**Justificación**

Los procedimientos para la selección de los destinatarios no dejan lugar a imprecisiones y la metodología seleccionada para ello se detalla en el anexo 2 de este documento (a).

Los procedimientos están establecidos en los lineamientos y estandarizados, por lo que las instancias ejecutoras se apegan a ello. (b)

En los documentos proporcionados no existen evidencias de sistematización sobre los procedimientos para la selección de destinatarios beneficiados con los componentes del Pp, sin embargo, las referencias de información de aplicación de criterios de elegibilidad provienen de sistemas de información de otras instancias como INEGI y SHCP(c)

La alineación y complementariedad del Pp P023 con el PNPSVD, determina que el mecanismo de difusión de los componentes y beneficiarios del mismo se encuentren publicados en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional

de Prevención del Delito[13], vale la pena mencionar que la unidad de aplicación de los componentes del Pp P023 son los municipios / delegaciones como área de enfoque objetivo y potencial, y la cobertura esperada es hacia los 32 Estados.(d)

**Observación.**

No se encontró en los documentos proporcionados evidencias de información sistematizada y automatizada propia del ejecutor del Pp P023, tampoco se encontraron evidencias de documentación sobre procesos y procedimientos operativos que informen sobre los mismos para la selección de destinatarios receptores de los componentes del programa.

Se recomienda documentar y sistematizar los procesos y procedimientos relacionados con la selección de beneficiarios receptores de componentes del programa a fin de establecer el diseño, construcción e implementación de herramientas tecnológicas, con fundamento en la Guía de Requerimientos Mínimos para la Valoración de Aplicativos Informáticos, emitidos por el CONAC, que le permitan al ejecutor un control y aprovechamiento más directo y eficiente sobre la selección y elegibilidad de los beneficiarios.



## Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados

**13. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:**

**a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
**b) Están ordenadas de manera cronológica**
**c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes**
**d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

El Pp P023 cuenta con una MIR, después de analizar su contenido y su congruencia vertical, se encuentra explicada de una manera clara, sin redacción que pueda dar lugar a ambigüedades en sus actividades en cada uno de sus componentes (a).

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, fundamentado en un análisis de MML permite el establecimiento de propósito, componentes y actividades claramente definidas y estructuradas tanto en aspectos de procesos y de tiempo, por la misma estructura establecida por el objetivo del Pp P023

[13] Ibidem, Sección IV, Beneficiarios página 4,

(Diagnóstico, Diseño, Implementación y Evaluación), por lo que los elementos que integran la MIR se encuentran en un orden cronológico (b).

El documento diagnóstico del Pp P023 se fundamenta en la metodología de la MML, que parte del análisis del árbol de problemas para definir las acciones propias del programa. En la mencionada metodología se tiene que realizar el análisis de congruencia vertical y horizontal de la matriz resultante. En el segundo caso, se requiere del establecimiento de supuestos para el logro de los objetivos y garantizar el alcance del nivel superior, de tal manera, que cada actividad es necesaria para el logro de los componentes y estos son fundamentales para el nivel de propósito que a su vez articulan al nivel de fin.

Por lo anterior, las actividades están enumeradas y con una secuencia temporal y de procesos; son congruentes entre sí para su ejecución, no se menciona ninguna prescindible para el logro de los fines, propósitos y componentes del programa ( c).

Por otro lado, los supuestos considerados en la matriz, establecen y definen claramente la alineación de los objetivos para el logro de cada una de las metas establecidas (d).



**14. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:**

**a) Son los bienes o servicios que produce el Pp**
**b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados**
**c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito**
**d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

En el documento diagnóstico del Pp P023, la MIR del mismo cuenta con seis componentes que cumplen y contribuyen con servicios para impulsar el logro del nivel de propósito y del nivel fin. En la matriz están definidos de manera concreta en los términos de la normatividad establecida para la formulación de la MIR (a).

Cada uno de los componentes del Pp P023 se encuentran redactados como resultado obtenido a través de la ejecución de las actividades correspondientes al mismo y planteados en la MIR, por ejemplo, "Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y delincuencia desarrollados" (b).

La estructura jurídica que regula las relaciones entre Federación, Estados y Municipios requiere de instrumentos que permitan las acciones entre los diferentes niveles de gobierno. En este sentido, los componentes que se entregan a las entidades federativas y municipios / delegaciones se realizan a través de instrumentos de coordinación y colaboración, que a su vez son elementos para el logro del nivel propósito.

Con fundamento en lo anterior y en concordancia con la alineación de los componentes para la generación de los servicios y bienes producidos por el programa, cada uno de los componentes se evalúa como necesario ( c).

Para esta evaluación se considera que son pertinentes y necesarios todos los componentes para el logro de las metas programadas en los niveles de propósito y fin de la MIR y adecuados a los supuestos establecidos en estos niveles (d).

### 15. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

**a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos**
**b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp**
**c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**
**d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados**
**e) Incluye la población o área de enfoque objetivo**

**Respuesta**

Si, Nivel 4



**Justificación**

La estructura de diseño de la MML, permite que el propósito de la MIR sea consecuencia directa y necesaria para cumplir los objetivos establecidos en cada componente y de sus supuestos, vistos como una serie de beneficios y productos entregados para fortalecer las capacidades institucionales en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, de tal manera que la alineación vertical permite observar la consecuencia directa de los resultados del nivel componente para el logro de los objetivos del nivel de propósito (a).

El Pp P023 tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para la elaboración de diagnósticos, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante la educación y cultura, enfocándose en la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y el fortalecimiento institucional de las demarcaciones que se identifican como población objetivo, por ello, no se encuentran elementos que sugieran un posible control de los resultados del propósito por parte de los operadores responsables del Pp (b).

El objetivo del propósito de la MIR, se encuentra redactado como un estado esperado para la población objetivo del programa, municipios y delegaciones en los que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ( c), (d) ( e)

### 16. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

**a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
**b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin**

**c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp**
**d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**
**e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

El nivel Fin de la MIR se encuentra claramente definido, al mencionar que la fortaleza institucional de los gobiernos locales permite el diseño, implementación y evaluación de políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia sostenibles, integrales y con visión estratégica; no existe ambigüedad en la redacción de la misma, además se encuentra alineada a la meta nacional México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que tiene como objetivo general, mejorar las condiciones de seguridad pública y como estrategia programada del objetivo es aplicar, evaluar y dar seguimiento al programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia (a).



El Pp P023 cuenta con vínculos establecidos que contribuyen a una política nacional, creando todo un sistema de diferentes fuentes de financiamiento, que de manera transversal cooperan para el logro de los fines nacionales, sin tener entre ellos ambigüedades que puedan provocar confusiones entre ámbitos independientes en su ejecución, coincidentes en los resultados e incidencia en las metas nacionales que a su vez cuentan con objetivos, estrategias e indicadores, que de manera congruente determinan el éxito de los programas sectoriales que comparten objetivos, metas y resultados.

La ejecución del Pp P023 por sí solo no asegura el logro de la meta nacional por lo cual se necesita la complementariedad con otros Pp alineados con el objetivo sectorial de mejorar las condiciones de seguridad y justicia. Los ejecutores de los servicios y los beneficios derivados del Pp P023 contribuyen al logro de objetivos determinantes y son coadyuvantes al éxito de la política pública que persigue el programa nacional (b), (e).

Todo el Pp P023 gira en torno a un solo objetivo: fortalecer las capacidades institucionales de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia. En concordancia con la estructura y metodología de la MML, las unidades responsables de la operación del programa no controlan el logro del mismo, debido a que los componentes, entendidos como acciones que deberán llevar a cabo los beneficiarios a partir de la capacitación, difusión y prevención como proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, se dirigen hacia el apoyo en lograr que municipios y delegaciones implementen proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del PNPSVD como programa sectorial, en complementariedad al mismo (c), (d).

**17. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

La alineación del Pp P023 con el PNPSVD establece como documento normativo el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, donde pueden identificarse los elementos del resumen narrativo de la MIR, que a su vez se encuentra de manera explícita en el Diagnóstico 2017 del mismo programa (Ver artículo 2, Anexo 1 y 2 del Acuerdo).

La MIR del Pp P023 del Ramo 4 tiene concordancia con el programa 04 Programa Sectorial de Gobernación, mismo que está establecido como prioritario en la Meta Nacional México en Paz, teniendo como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y justicia, con la Aplicación, Evaluación y el seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Por eso el Pp está inmerso en el programa sectorial de Gobernación con el mismo objetivo y está alineado con otros programas presupuestales que se complementan entre sí para el logro de la estrategia en forma transversal.



**18. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:**

**a) Claros**
**b) Relevantes**
**c) Económicos**
**d) Monitoreables**
**e) Adecuados?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

La MIR en todos los niveles, define las variables y la forma en que está diseñado el método de cálculo del indicador, define la unidad de medida, el tipo de indicador, las dimensiones en las que está expresado el resultado y la frecuencia de medición de resultados, así como la definición de la meta anual; se considera que cumple con la normatividad específica para la formulación de la MIR y los documentos previos que generan la definición de estos parámetros que la metodología de marco lógico tiene establecidos, considerándolos suficientes para poder tomar juicios de valor respecto a los resultados que se obtengan y que la evaluación de resultados sea la adecuada para determinar el logro de metas propuestas. Los indicadores expresados en la MIR, están claramente especificados en cada una de sus partes, las variables que los conforman cuentan con la relevancia necesaria para que se determine la congruencia de este resultado con respecto al logro de los objetivos planteados; los indicadores son adecuados para evaluar el Pp de forma confiable y objetiva; están diseñados de forma tal que pueden ser calculados con los registros de actividades reportados de manera cotidiana, lo que les permite ser monitoreados en cualquier momento (a), (b), ( c), (d), (e).

**19. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:**

**a) Nombre**
**b) Definición**
**c) Método de cálculo**
**d) Unidad de Medida**
**e) Frecuencia de Medición**
**f) Línea base**
**g) Metas**
**h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**



La información consignada en la MIR determina la identificación clara mediante la ficha técnica de los indicadores del Pp, definiendo de manera precisa su nombre, definición, las variables que lo conforman, la forma en que es calculado, la unidad de medida utilizada para su evaluación, especifica claramente con qué frecuencia se debe evaluar el indicador, estableciendo una línea base clara para su medición, declarando específicamente las metas programadas y estableciendo las metas anuales planeadas.

**20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:**

**a) Cuentan con unidad de medida**

**b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**

**c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?**

**Respuesta.**

Si, Nivel 4

**Justificación.**

La información consignada en la MIR en cuanto a las metas establecidas para los indicadores, identifica de manera clara la unidad de medida utilizada para su evaluación, establece la fórmula que se debe aplicar para dicha valoración; especifica puntualmente una línea base para su medición, define las metas programadas anuales a lograr, considerando que las acciones emprendidas para lograrlas cuentan con los recursos suficientes para su cumplimiento.

**21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

**a) Oficiales o institucionales**

**b) Con un nombre que permita identificarlos**

**c) Permiten reproducir el cálculo del indicador**

**d) Públicos, ¿accesibles a cualquier persona?**

**Respuesta**

Si, Nivel 4

**Justificación**

Todos los indicadores definidos en la MIR cuentan con fuentes de información para su cálculo provenientes de registros institucionales oficiales, son veraces y dan la seguridad de actuar con certeza cuando se emite su evaluación; así mismo, la totalidad de indicadores son identificados por un nombre único e individual que permite su ubicación y sentido con el que se alinea a la meta nacional, México en Paz, una de las cinco metas que contempla el PND.



La forma clara en que es definida la metodología de cálculo y las variables que lo integran, permiten reproducir fehacientemente la evaluación numérica de cada uno de ellos para verificar su utilidad, así como los elementos usados como variables para la evaluación y cálculo de los indicadores; son registros públicos y de fácil acceso a ellos por cualquier ciudadano.

**22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:**

**a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible**

**b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores**

**c) ¿Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?**

**Respuesta.**

Si, Nivel 4

**Justificación.**

En el análisis del contenido de la MIR, se identifican elementos que permiten verificar la validez de cada indicador, su cálculo y determinar la exactitud de su resultado. Todos los elementos considerados en el cálculo como variables, son indispensables para lograr la evaluación del indicador y la eficacia en su uso. Los medios de verificación definidos en cada renglón de la MIR son suficientes y determinan una adecuada y efectiva

medición de los resultados del Pp y bajo esta premisa se considera que los indicadores establecidos en la MIR y su definición es suficiente y pertinente para realizar la medición del logro de objetivos del Pp y de los elementos presupuestales con los que se encuentran vinculados.

**23. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.**

La elaboración de la MIR es adecuada y cumple formalmente con lo establecido en el propósito del Pp; sin embargo, la movilidad de los valores del índice de selección a partir de los cambios en el entorno social, no se ven reflejados en el diagnóstico, por lo que se sugiere la inclusión de indicadores actualizados de gestión y desempeño.

Uno de los elementos importantes de considerar dentro de la MIR del Pp P023 se refiere a la sistematización y automatización de la información de los procesos y actividades para la selección de beneficiarios de los servicios otorgados por el programa. Se recomienda incrementar el número de componentes de la MIR con elementos que permitan el control y explotación de la información mencionada por parte de las unidades ejecutoras del mismo.



# Apartado V. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.

**24. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?**

La ejecución del Pp P023 por si solo no garantiza el logro de la meta nacional México en Paz, por lo que se requiere de la complementariedad de otros programas. Los elementos de análisis para dar respuesta a esta pregunta se encuentran en el Anexo 6 de este documento por lo que aquí se presenta un resumen narrativo de los programas con los que se complementa y su relación con el Pp P023.

El Pp P023 desde su creación mantiene una relación estrecha con el Programa Nacional para la Prevención del Delito (U006) destinado a apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de política públicas en materia de seguridad ciudadana, y se constituyen como instrumentos de la política pública nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia bajo el enfoque de la seguridad ciudadana, el primero con acciones de fomento a la prevención de la violencia y el delito y el segundo con la atención a los factores de riesgo y protección vinculados a la delincuencia, para mejorar la seguridad pública.

Existe complementariedad también con el programa "Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana" P012, cuyo propósito es la definición de estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal,

estatal y municipal, con las organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

El Pp "Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres" E015, tiene como propósito "Realizar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres para lograr que tengan derecho a una vida libre de violencia y respeto a sus derechos humanos", mediante subsidios a los Centros de Justicia para las Mujeres que operan en las Entidades Federativas que atienden como población objetivo a las mujeres en situación de violencia que son atendidas por estos centros. Por ello complementa al Pp P023 que fomenta la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

El "Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito" E901, tiene el propósito de regular a las instituciones que otorgan seguridad pública, realicen sus actividades de manera confiable y efectiva, cumpliendo con estándares de calidad proveyendo un servicio eficiente, mediante normatividad, regulación, supervisión y seguimiento. Este Pp complementa las acciones del Pp P023 de fomento de la participación ciudadana en la prevención del delito.



La "Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito", E903, tiene el propósito de "Contribuir a la disminución de los niveles de incidencia delictiva mediante la participación del sistema de radio comunicación de la Red Central Federal", orientado a todas las dependencias y entidades del sistema nacional de seguridad pública complementando las acciones de prevención del delito con participación ciudadana, donde se agregan las acciones del Pp P023.

El Pp E905, "Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito" mediante el Registro Nacional de Empresas de seguridad, complementa las acciones de prevención que busca el Pp P023.

El "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres" ubicado en el ramo 20 presupuestal con el propósito de "contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres por medio de las acciones que promueven y operan las instancias de mujeres en las entidades federativas", entrega subsidios a las entidades de gobierno lo que permite fortalecer las acciones de prevención de la violencia y el delito que establece el Pp P023.

La "Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública" P014, con el propósito de que las Entidades Federativas ajusten sus recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, de acuerdo a los programas, políticas y estrategias, protocolos y acciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, complementa las acciones del Programa de "Fomento a la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito" Pp P023.

# Valoración del diseño del programa.

Con fundamento en los términos de referencia, se divide a la evaluación del Pp P023 en cinco temas y 24 preguntas, la valoración resultó como sigue:

| | |
|---|---|
| **Nombre del Programa:** | Pp P023: "Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito" |
| **Modalidad:** | Planeación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas |
| **Dependencia/ Entidad:** | SECRETARÍA DE GOBERNACION |
| **Unidad Responsable:** | 500-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana |
| **Tipo de Evaluación:** | En materia de Diseño |
| **Año de la Evaluación:** | 2017 |



| Tema | Valoración | Justificación |
|---|---|---|
| Justificación de la creación y diseño del Pp | 12 | La creación y diseño del Pp P023 cumple con la formalidad establecida en el documento diagnóstico |
| Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales | 4 | Los principios que guiarán las políticas de seguridad ciudadana para alcanzar el objetivo principal de generar acciones enfocadas a fortalecer las capacidades institucionales locales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Sectorial México en Paz |

| Tema | Valoración | Justificación |
|---|---|---|
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | 15 | La información presentada muestra una imprecisión respecto a la fuente oficial de municipios (2491 / 2457), hecho que no afecta a la selección de la población objetivo del programa, en la información presentada no se visualizan evidencias documentales de la gestión de sistemas de información propios de la unidad operadora del programa |
| Matriz de Indicadores de Resultados | 40 | El Pp cuenta con una MIR que presenta congruencia horizontal y vertical, explicada de manera clara, cronológica y congruente |

| Tema | Valoración | Justificación |
|---|---|---|
| Complementariedades y coincidencias con otros Pp | 0 | El Pp P023 se vincula con los programas: "Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de la prevención del delito y promoción de la participación social" (P012), "Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres" (E015), "Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito" (E901), "Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito" (E903), "Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito" (E905), "Programa Nacional de Prevención del Delito" (U006), "Programa de apoyo a las instancia de mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres" (S155, Ramo 20), "Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública" (P014) |
| **Valoración final** | **71** | |

La valoración global de la evaluación fue de 71 de 72 a alcanzar, obteniéndose como la suma de los valores obtenidos por cada pregunta dentro de los temas establecidos y en una escala de uno a cuatro, donde cuatro es la calificación máxima alcanzable.

# Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Durante el análisis de evaluación del diseño del Pp P023 se identifican las siguientes fortalezas:

Una clara definición del problema a atender, definido como la debilidad institucional para diseñar, implementar y evaluar proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con un área de enfoque objetivo establecida en municipios y delegaciones, encontrándose una fuerte alineación a metas nacionales del Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018, especialmente al programa sectorial "México en Paz" y a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

La MIR cumple con todas las características metodológicas con indicadores que en su mayoría son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, con una definición de medida, frecuencia de medición, líneas base, metas y comportamiento. Las metas establecidas en la MIR tienen unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y la gestión, con factibilidad de ser alcanzadas considerando los plazos y los recursos con los que cuenta el programa. En cuanto a la verificación de los indicadores cada uno cuenta con medios de comprobación adecuados, con nombre y carácter oficial que permiten la reproducción de sus cálculos además de ser públicos.



Las oportunidades detectadas durante la evaluación fueron las siguientes:

En función de la atribución constitucional, la Entidad Federativa cuenta con mayor fuerza política, cobertura, visión y estructura para fortalecer las debilidades institucionales motivo del accionar del programa a nivel Estatal, Municipal y Delegacional, tomando en consideración el mayor conocimiento de la problemática a atender, además de que los factores más importantes de la violencia y la delincuencia se encuentran integrados en el índice de selección, por ello se recomienda el involucramiento de la Entidad Federativa como actor activo en acciones directas.

Existe un marco jurídico que fortalece la planeación a mediano y largo plazo, incluyendo en este ámbito a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, entre otras.

Existe además la capacidad para la construcción de sistemas de información tecnológicos que apoyen el control de la información generada por las acciones del programa.

Con respecto a las debilidades se pueden señalar las siguientes:

No existen evidencias de que las unidades administrativas que operan el programa cuenten con sistemas tecnológicos de información propios para un mejor control de la misma.

El índice de selección que incluye a los principales factores de riesgo de la problemática atendida es un parámetro de acción reactiva que limita la planeación de las acciones de manera proactiva.

Las amenazas detectadas:

Se pone en riesgo el control de información sobre componentes y población objetivo al no contar con sistemas tecnológicos de información propios de la entidad operadora del programa.

## Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.

Desde la perspectiva normativa presupuestal y a partir del análisis de la MML establecida en el Diagnóstico 2017 del Pp P023, "Fomento de la Cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito" se puede concluir que el programa lleva a cabo acciones relevantes y pertinentes que justifican el accionar del mismo a partir de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, donde se reconocen los factores de riesgo que pueden colocar a grupos poblacionales en vulnerabilidad ante estos eventos, y a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). La atención al diseño de este programa se fundamenta en un marco teórico de donde emergen los conceptos de Fortaleza Institucional, Teoría Ecológica del Delito, Teoría Epistemología del Delito y Teoría de la Eficacia Colectiva.



Al mismo tiempo las unidades administrativas que lo ejecutan, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana; la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social; la Dirección General de Coordinación Intersecretarial; la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial y la Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, realizan actividades de planeación, orientación a resultados y monitoreo consistente de las actividades que se realizan en el marco del programa además de estar debidamente reflejadas en la MIR de este Pp, además es de notar la utilización de resultados de evaluaciones anteriores para la mejora del programa y sus actividades.

Estas actividades se enfocan hacia la población objetivo establecida mediante el índice de selección que se constituye como indicador reactivo de aquellos municipios / delegaciones con un mayor nivel de incidencia en la violencia y la delincuencia. Es de mencionar que la estrategia de cobertura del programa se centra en el 25% superior de la población objetivo con mayores valores en el índice de selección que las hacen susceptibles de la intervención por parte del programa, sin embargo, al ser este parámetro de índole reactivo, limita la extensión de la cobertura, pues siempre habrá unidades en la población objetivo que se ubicarán en este porcentaje, estableciéndose la cobertura como una respuesta más que como una planeación.

El Pp P023 se encuentra adecuadamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, especialmente con el programa sectorial México en Paz, con consistencia, vinculación y complementariedad con otros programas derivados de manera sectorial, institucional e inclusive extra institucional. También se vincula y alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, asimismo a las normas jurídicas de regulación contable y financiero como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El programa se considera pertinente, ya que los resultados pueden ser identificados y responden al planteamiento del problema y necesidad establecido coadyuvando con el PNPSVD y atendiendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención de la violencia y la delincuencia, mediante acciones de educación y cultura que permitan a las autoridades la generación de estos proyectos.

La determinación de los beneficiarios del programa se establece con fundamento en el índice de selección que incluye varios factores de riesgo y de protección, que determinan a través de un valor la inclusión de municipios y delegaciones dentro del grupo beneficiado por el programa, produciendo resultados identificables a pesar de no tener de manera explícita la definición de un sistema de información que determine aquellos elementos, productos y servicios que entrega al área de enfoque objetivo, recurriendo al sistema PASH de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta manera, se recomienda implementación sistemática de información gestionada por tecnología, para el registro de todas las acciones relacionadas con la entrega de componentes a la población de enfoque objetivo y atendida, mayor congruencia en la definición de población enfoque potencial, de enfoque objetivo y de atendida, debido a que las cifras proporcionadas no coinciden con las cifras oficiales establecidas por el INEGI en este sentido.



En cuanto a la MIR, se puede observar el cumplimiento formal a la metodología, sin embargo, se recomienda el diseño y la construcción de indicadores de gestión y para la evaluación del desempeño y del impacto de las acciones del programa sobre el problema a atender.

# Bibliografía

Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana. (2017). *Presidencia de la República, Prosperidad para Todos.* Obtenido de http://wsp.presidencia.gov.co/Seguridad-Ciudadana/consejeria/Documents/Política%20Nacional%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20Ciudadana-%20Español.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión . (2012). *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. México, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. México, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación*. México, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. México, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). Ley General de Contabilidad Gubernamental. *Diario Oficial de la Federación*. México, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Diario Oficial de la Federacio´n*. México, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial de la Federación*. México, México.

CDMX. (2017). *CDMX, Secretaría de Cultura*. Obtenido de http://www.cultura.cdmx.gob.mx/recintos/faro-oriente

CONEVAL. (2016). Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados. *Análisis de la Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas y Acciones de Desarrollo Social*. México, México.

Constitutución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2016). Diario Oficial de la Federación .

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. México, México.

Gobierno de la República. (2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. México, México.

H. Ayuntamiento de Aguascalientes. (2017). *Aguascalientes, El Corazón de México*. Obtenido de http://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=3120

INAFED. (2016). Catálogo de Programas Federales para Municipios. (S. d. Gobierno, Ed.) México, México.

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.

Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2010). Variación en la fortaleza Institucional. *Revista de Sociología*, 31-56.

Ministerio de Justicia y Paz. (2017). *Friedrich Ebert Stiftung.* Obtenido de http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/08174.pdf

ONU. (2015). Aprobación de la agenda para el desarrollo después del 2015. *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, USA.



Policía Nacional de Colombia. (2017). *Political database of the Americas.* Obtenido de http://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/Colombia/politicas/planintegral.pdf

Prados, J. D., & Santos, M. (2000). La evaluación de los MIR como proceso de aprendizaje. *Medicina de Familia*, 78-83.

SEGO. (2014). Derecho por el que se aprueba el Programa Nacional de Segurida Pública 2014-2017. *Diario Oficial de la Federación*. México, México.

SEGOB. (2013). Diario Oficial de la Federación. *Acuerdo de Lineamientos para apoyos a Estado en el marco del PNPSVD*. México, México: Secretaría de Gobernación.

SEGOB. (2017). *Diario Oficial de la Federación* . Obtenido de http://www.dof.gob.mx/

SEGOB. (206). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevensción del Delito. *Diario Oficial de la Federación*. México, México.

SHCP. (2007). Lineamientos Generales para la evaluación de los Programa Federales de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial*. México, México.

SHCP. (2016). Cirterios para el registro, revisión y actualización de la MIR y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio 2017. *Ofico No. 419-A-16*. México, México.

SHCP. (2016). Manual de Programación y Presupuestos. *Clasificación de Programas Presupuestarios*. (S. d. Público, Ed.) México, México.

SHCP. (2016). Matriz de Indicadores. *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SHCP. (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, Estrategia Programática. *Ejercicio Fiscal 2017*. México: Autor.

# Anexos

# Anexo1 "Descripción General del Programa".

El Pp P023 "Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito" da seguimiento y supervisa las acciones y proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del PNPSVD, así como a las políticas de fortalecimiento institucional que se llevan a cabo en la materia. Con ello, contribuye a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la implementación del Programa Nacional, generando y desarrollando actividades para elevar la participación ciudadana de diversos sectores de la sociedad.

La justificación de la creación del Pp es la de resolver el problema público de "la falta de un Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el que se articulen integralmente las diversas políticas sobre el tema". En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 se autorizó la operación del Pp P023, cuyo objetivo consistió en promover la coordinación para implementar programas, proyectos y estrategias de prevención social, que permitan a los municipios y delegaciones articular las políticas o proyectos en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia, por lo cual se le asignaron a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) 210,412.2 miles de pesos.



El Programa presupuestal se implementa a través de Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y las cuatro Direcciones Generales adscritas a ella:

UR 511 Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social, cuya misión es la de dirigir estratégicamente el diseño, la planeación de políticas públicas y programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como fortalecer las capacidades institucionales y de la cohesión social en materia de seguridad ciudadana.

UR 512 Dirección General de Coordinación Intersecretarial, con el objetivo de asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades de la administración pública por medio del diseño, implementación y evaluación de procesos y programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

UR 513 Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial, cuya función es proponer y dar seguimiento a los programas y políticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, a partir de diagnósticos sobre las causas que provoquen éstas y para que las entidades federativas desarrollen acciones mediante estrategias y mecanismos que establezcan esta unidad administrativa para contribuir a la cohesión social.

UR 514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que tiene como misión la de contribuir a la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento a las capacidades de los distintos sectores, sociedad civil organizada, ciudadanía en general; fomentando la

corresponsabilidad social entre estos actores e instancias nacionales e internacionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Los Indicadores de la MML presentan en forma resumida la información relevante del Pp P023 “Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito”.

Las filas de la MML contienen información acerca de los indicadores en cada una de las etapas del Programa Presupuestal, como son el fin del programa, el propósito del mismo, sus componentes y por último las actividades requeridas para producir los servicios que proporciona el Pp.

# Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo".

**Conceptos**

Se define a la **población potencial o área de enfoque potencial**, a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Pp P023 y que es susceptible de ser elegible para su atención o ejercicio de acciones.

Se entiende por **población objetivo o área de enfoque objetivo** a la población o área de enfoque que el Pp P023 tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entiende por **población atendida o área de enfoque atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por las acciones del Pp P023 en un ejercicio fiscal determinado.



De acuerdo al documento Diagnóstico del Pp P023 "Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito", las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo que éste busca abarcar, está seleccionada a partir de una metodología que garantiza atender a las 32 entidades federativas del país y para lo cual se diseñó un índice de selección que le permitiera elegir de un universo de 2 491 municipios a los108 que finalmente resultaron beneficiados o atendidos.

El mecanismo referido se describe en el documento "Selección de demarcaciones y distribución del recurso PRONAPRED", emitido por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, pero que, para efectos de esta evaluación de acuerdo a los términos de referencia, sólo se hará referencia al de las demarcaciones, mismas que se describe a continuación:

**SELECCIÓN DE DEMARCACIONES CON HOMICIDIO DOLOSO Y FACTORES DE RIESGO**

**Selección de demarcaciones**

1. Permanencia en el Programa

Antes de aplicarse la metodología para la selección de nuevas demarcaciones fue preciso establecer cuál era el universo de beneficiarios que, por criterio de continuidad, se mantendrían dentro del Programa.

1. Municipios capitales.

2. Municipios con población mayor a100 mil habitantes.

3. Que su Inclusión a PRONAPRED no haya sido a través del concurso del 2013.

Con estos criterios, el universo actual de municipios beneficiados por el Programa ascendió a100, ya que los municipios de la Tabla1 quedaron excluidos por los criterios que se describen en la misma.

**Tabla1 MUNICIPIOS EXCLUIDOS POR CRITERIOS DEFINIDOS**

| Entidad | Municipio | Criterios de eliminación |
|---|---|---|
| Guerrero | Coyuca de Benítez | Población menor a100 mil habitantes; no es capital |
| Hidalgo | Tula de allende | Inclusión a PRONAPRED por concurso 2013; no es capital. |
| Oaxaca | Santa Lucía del Camino | Inclusión a PRONAPRED por concurso 2013 Población menor a100 mil habitantes; no es capital. |
| | San Jacinto Amilpas | Inclusión a PRONAPRED por concurso 2013 Población menor a100 mil habitantes; no es capital. |
| Sinaloa | Salvador Alvarado | Población menor a100 mil habitantes; no es capital. |
| Sonora | San Luis Río Colorado | Inclusión a PRONAPRED por concurso 2013; no es capital. |
| Tabasco | Cárdenas | Inclusión a PRONAPRED por concurso 2013; no es capital. |
| Tlaxcala | Calpulalpan | Población menor a100 mil habitantes; no es capital. |

**Tabla tomada del documento Selección de demarcaciones y distribución del recurso PRONAPRED.**



2. Universo de municipios elegibles

Una vez establecido el universo actual, se describen los criterios para construir el universo de posibles elegibles, del cual se obtendrán las nuevas demarcaciones que podrán acceder al recurso PRONAPRED por primera vez, en el año 2016:

- Municipios con una población mayor a100 mil habitantes y que no se encuentren ya beneficiados por el Programa.

3. Selección de nuevas demarcaciones, 2016

Para la selección de nuevas demarcaciones del total de municipios elegibles, se tomaron en cuenta las variables que se describen en la Tabla 2.

**Tabla 2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA SELECCIÓN**

| DELICTIVA FACTORES DE RIESGO | |
|---|---|
| Tasa de homicidios dolosos por100 mil habitantes para los años 2012-2015 en el periodo enero-octubre (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2015)[24] | Porcentaje de inasistencia escolar: primaria, secundaria y media superior (SEP, 2014)[25] |
| | Tasa de violencia familiar (INEGI: Censo Municipal de Gobierno, 2013)[26] |
| | Porcentaje de accidentes viales en los que se registró aliento alcohólico en el conductor (INEGI: Registros administrativos, 2014)[27] |
| | Coeficiente de GINI (CONEVAL, 2010)[28] |
| | Tasa de natalidad en mujeres menores de 15 años y de 15 a 19 años (INEGI: Registros administrativos, 2014)[29] |

Tomada del diagnóstico de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana actualizado a 2017



Con la información arrojada por las variables descritas en la Tabla 2, se construyó un índice de selección en el cual se contempló una ponderación de 0.6 para las variables relacionadas con homicidio doloso y 0.4 para las variables que caracterizan los factores de riesgo. En la construcción del índice se consideró el siguiente procedimiento y fórmula:

**PROCEDIMIENTO**

*Homicidio Doloso*

1. Cálculo de las tasas por100 mil habitantes para los años 2012-2015, en el periodo enero-octubre, según se describe en la Tabla 2.

2. Cálculo de las variaciones porcentuales de las tasas para los periodos 2012-2015, 2013-2015 y 2014-2015.

3. Comparación de los datos obtenidos para cada municipio con la media nacional (tanto variaciones como tasa de homicidio 2015).

4. Criterios y puntaje considerados para la construcción del índice:

- Municipios con aumento porcentual de su tasa de homicidio para el periodo 2012-2015, adquieren1 punto.
- Municipios con aumento porcentual de su tasa de homicidio para el periodo 2013-2015, adquieren1 punto.

- Municipios con aumento porcentual de su tasa de homicidio para el periodo 2014-2015, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una tasa de homicidio doloso 2015 mayor a la tasa nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una disminución porcentual menor a la disminución porcentual nacional en el periodo 2012-2015, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una disminución porcentual menor a la disminución porcentual nacional en el periodo 2013-2015, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una disminución porcentual menor a la disminución porcentual nacional en el periodo 2014-2015, adquieren1 punto.

Considerando que cada uno de los criterios establecidos suma un punto, una demarcación puede alcanzar una puntuación máxima de 7 puntos.



*Factores de Riesgo*

1. Cálculo de las tasas y/o porcentajes para cada una de las variables, según se describe en la Tabla 2.

2. Comparación de los datos obtenidos para cada municipio con la media nacional.

3. Criterios y puntos considerados para la construcción del índice:

- Municipios que presentan un porcentaje de inasistencia escolar a nivel primaria mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan un porcentaje de inasistencia escolar a nivel secundaria mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan un porcentaje de inasistencia escolar a nivel medio superior mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una tasa de violencia familiar mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan un porcentaje de accidentes vehiculares donde se registró aliento alcohólico en el conductor mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan un coeficiente de GINI mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una tasa de natalidad en mujeres menores de15 años mayor a la media nacional, adquieren1 punto.
- Municipios que presentan una tasa de natalidad en mujeres de15 a19 años mayor a la media nacional, adquieren1 punto.

Considerando que cada uno de los criterios establecidos suma un punto, una demarcación puede alcanzar una puntuación máxima de 8 puntos.

**FÓRMULA**

$IS=PHD+PFR$

IS = Índice de selección

PHD = Ponderación por homicidio doloso

PFR = Ponderación por factores de riesgo

Donde; $PHD=(\Sigma VHDMxHD)*(MxPHD)$

VHD = Sumatoria de variables de homicidio doloso dentro del criterio

MxHD = Valor máximo de variables de homicidio doloso dentro del criterio, que asciende a 7.



MxPHD = Valor máximo del ponderador por homicidio doloso, que asciende a 0.6.

y donde $PFR=(\Sigma VFRMxFR)*(MxPFR)$

VFR = Sumatoria de variables de factores de riesgo dentro del criterio

MxFR = Valor máximo de variables de factores de riesgo dentro del criterio, que asciende a 8.

MxPFR = Valor máximo del ponderador por factores de riesgo, que asciende a 0.4.

Una vez obtenidos los valores del índice de selección para cada municipio, se consideraron los siguientes criterios para seleccionar a los nuevos beneficiarios del recurso PRONAPRED para el año 2016:

1. Tasa de homicidios, periodo enero-octubre, 2015, por encima de la tasa nacional.
2. Un nuevo municipio por entidad federativa dentro del percentil 75 del listado de "Universo de municipios elegibles": el municipio con el índice más elevado.

# Anexo 3 "Indicadores".

**Nombre del Programa:** **Pp P023: "Fomento de la cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito"**

**Modalidad:** **Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas**

**Dependencia/Entidad:** **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**Unidad Responsable:** **500-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana**

**Tipo de Evaluación:** **En materia de Diseño**

**Año de la Evaluación:** **2017**

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Tasa de delitos del fuero federal por cada100 mil habitantes | (Número de delitos del fuero federal / Población) *100,000 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | IFIPSVD= II +IE+IS IFIPSVD = Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. II = Indicador de integralidad IE = Indicador de estrategia IS = indicador de sostenibilidad | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | | | | | | | | | | | | | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Propósito** | Porcentaje de municipios y delegaciones en los que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa | (Número de municipios y delegaciones que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional realizados / Número de municipios y delegaciones que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | | | | | | | | | | | | | |
| **Componentes** | Porcentaje de actividades y materiales de formación y capacitación para organizaciones sociales, gobiernos de las entidades federativas y municipios/delegaciones realizadas. | (Número de acciones y materiales realizados / Número de acciones y materiales programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de acciones con distintos sectores de la sociedad con la finalidad de fomentar su participación en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia | (Número de acciones realizadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas con distintos sectores de la sociedad/Número de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas con distintos sectores de la sociedad) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal que inciden del PNPSVD, derivados de las recomendaciones emitidas en las Sesiones de la Comisión Intersecretarial | (número de programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal que implementados en las zonas de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con base en las acuerdos y las recomendaciones derivados de las sesiones de la Comisión Intersecretarial/ número de programas y proyectos concertados con las dependencias y entidades de la administración pública federal con base en las recomendaciones y acuerdos derivados de las sesiones de la Comisión Intersecretarial) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de instrumentos de las entidades federativas para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de instrumentos para el seguimiento realizados / Número de instrumentos para el seguimiento programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de actividades y materiales de difusión y capacitación realizados. | (No. de acciones de actividades realizadas / No. de actividades programadas) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados. | (Número de instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados/ número de instrumentos de política programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | | | | | | | | | | | | | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Actividades** | Porcentaje de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas | (Número de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas / Número de metodologías programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de acciones de fomento orientadas a apoyar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de prevención social de la violencia. | (Número de foros, reuniones, acuerdos, proyectos, difusiones, propuestas, participaciones especiales y asesorías en las que participan organizaciones de la sociedad civil o que éstas brindan a otras por vínculo de la DGPC/número de acciones programadas) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de materiales para la capacitación del personal de los gobiernos locales, municipales y organizaciones sociales elaborados. | (número de materiales de capacitación elaborados/número de materiales de capacitación programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de asesorías otorgadas a las entidades federativas y los municipios que participan en el programa para la | (Número de asesorías a las entidades federativas y los municipios otorgadas /Número de asesorías a las entidades federativas y los municipios programadas) x100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | | | | | | | | | | | | |
| | Porcentaje de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades o municipios o delegaciones seleccionados. | (Número de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios y delegaciones seleccionados / número de evaluaciones programadas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios y delegaciones seleccionados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Intersecretarial para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia | (Número de sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia celebradas/ número de sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia programadas) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social elaborados. | (Número lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia elaborados / número de lineamientos programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados. | (Número de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados/ investigaciones y estudios programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector académico, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones implementadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector académico/ Porcentaje de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector académico) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales que integran la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementan procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante una estrategia coordinada. | (número de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales implementan mediante una estrategia coordinada, programas de política social que pueden incidir en prevención social de la violencia y la delincuencia/número de zonas de atención prioritaria del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia) x100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación impartidas al personal de gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales impartidas. | (Número de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencias y delincuencia realizadas / número total de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencia y delincuencia programadas.) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación en materia de | (Número de acciones de capacitación realizadas / número total de acciones de capacitación programadas.) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | comunicación impartidas al personal de los gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones. | | | | | | | | | | | | |
| | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector privado, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Porcentaje de acciones implementadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector privado/ Porcentaje de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector privado) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de informes y reportes que coadyuven al diseño e implementación del Programa Nacional. | (Número de informes y reportes para la prevención social de la violencia y la delincuencia generados/ Número de informes y reportes para la prevención social de la violencia y la delincuencia planificados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de sesiones celebradas por la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de sesiones de la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas celebradas /Número de sesiones de la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas programadas) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de los informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas o proyectos financiados en el marco de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas entregados / Número de informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base | Metas | Comportamiento del Indicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación evaluadas como satisfactorias por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, academia e iniciativa privada realizadas. | (Número de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencias y delincuencia realizadas calificadas como aprobatorias / número total de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencia y delincuencia realizadas.) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| | Porcentaje de materiales de difusión elaborados | (número de materiales elaborados/número de materiales programados) *100 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

# Anexo 4 "Metas del programa".

**Nombre del Programa:** Pp P023: "Fomento de la cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito"
**Modalidad:** Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas
**Dependencia/Entidad:** SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
**Unidad Responsable:** 500-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
**Tipo de Evaluación:** En materia de Diseño
**Año de la Evaluación:** 2017

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fin** | Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes | | Sí | El indicador determina de manera cuantitativa su fiabilidad para la medición de logros obtenidos en las acciones del programa | Sí | Los logros de los objetivos están directamente vinculados con índices estadísticos de las fuentes de información oficiales permitiendo saber la cobertura lograda en la población objetivo. | Sí | Este indicador es factible toda vez que es tomado de las fuentes de información que reflejan los índices que el programa pretende abatir | Sí |
| | Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | 56.25 | Sí | El indicador determina de manera cuantitativa su fiabilidad para la determinación de la fortaleza institucional que el Pp pretende incrementar con su ejecución mediante una metodología adecuada. | Sí | El logro de los objetivos está directamente vinculado con la fortaleza institucional lograda con la aplicación del Pp | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están específicamente orientadas a | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | lograr el fortalecimiento de las instituciones | |
| **Propósito** | Porcentaje de municipios y delegaciones en los que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa | 100 | Sí | Este indicador es pertinente para medir cuantitativamente la cobertura en los sujetos de atención y a la población objetivo definida en la MML y la MIR | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación | Sí |
| **Componentes** | Porcentaje de actividades y materiales de formación y capacitación para organizaciones sociales, gobiernos de las entidades federativas y municipios/delegaciones realizadas. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de acciones con distintos sectores de la sociedad con la finalidad de fomentar su participación en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación | Sí |
| | Porcentaje de instrumentos de las entidades federativas para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación | Sí |
| | Porcentaje de actividades y materiales de difusión y capacitación realizados. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | | | | los fines establecidos en su programación | |
| | Porcentaje de Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| **Actividades** | Porcentaje de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de acciones de fomento orientadas a apoyar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de prevención social de la violencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de materiales para la capacitación del personal de los gobiernos locales, municipales y organizaciones sociales elaborados. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de asesorías otorgadas a las entidades federativas y los municipios que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | | | | los fines establecidos en su programación. | |
| | Porcentaje de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades o municipios o delegaciones seleccionados. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Intersecretarial para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social elaborados. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector académico, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | | | | los fines establecidos en su programación. | |
| | Porcentaje de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales que integran la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementan procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante una estrategia coordinada. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación impartidas al personal de gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales impartidas. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación en materia de comunicación impartidas al personal de los | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones. | | | evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | | Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | | desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | |
| | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector privado, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de informes y reportes que coadyuven al diseño e implementación del Programa Nacional. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Porcentaje de sesiones celebradas por la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de los informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas o proyectos financiados en el marco de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |
| | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación evaluadas como satisfactorias por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, academia e iniciativa privada realizadas. | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a Impulsar el Desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | | | | los fines establecidos en su programación. | |
| | Porcentaje de materiales de difusión elaborados | 100 | Sí | Para el logro de las metas establecidas en la programación inicial del ejercicio fiscal en evaluación es necesario llevar a cabo el registro de las acciones de vinculación de actividades y materiales de formación y capacitación a las instituciones que se requiere fortalecer. | Sí | Este indicador muestra el avance de la cobertura de los sujetos objetivo del Pp, lo que incentiva el logro de mejores resultados. | Sí | Este indicador es factible toda vez que mediante las acciones desarrolladas por el Pp están vinculados directamente con los fines establecidos en su programación. | Sí |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

# Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados".

**Cuadro 1. MIR Vigente**

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017**

**Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios**

| **Datos del Pp** | |
|---|---|
| **Pp** | P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito |
| **Ramo** | 4 Gobernación |
| **Unidad Responsable*** | 500-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana |
| **Enfoques Transversales** | 4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 11 (Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos) |
| **Presupuesto (millones de pesos):** | **214.0** |

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018**

**Meta Nacional**

1 México en Paz

**Objetivo de la Meta Nacional**

3 Mejorar las condiciones de seguridad pública

**Estrategia del Objetivo**

1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**Estrategia Transversal**

**Programa Sectorial o Transversal**

**Programa**

4 Programa Sectorial de Gobernación

**Objetivo**



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

2 Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.

| Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nivel: Fin** | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** |
| Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la implementación del Programa Nacional. | Sectorial/Transversal:<br><br>Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. | (Número de delitos del fuero federal / Población) *100,000 | Otra-Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes | Estratégico - Eficacia - Trimestral | Unidad base |
| Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la implementación del Programa Nacional. | Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | IFIPSVD= II +IE+IS<br>IFIPSVD = Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.<br>II = Indicador de integralidad<br>IE = Indicador de estrategia<br>IS = indicador de sostenibilidad | Índice de incremento | Estratégico - Eficiencia - Bianual | 56.25 |
| **Nivel: Propósito** | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Los municipios y delegaciones implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional. | Porcentaje de municipios y delegaciones en los que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional | (Número de municipios y delegaciones que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional realizados / Número de municipios y delegaciones que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional programados) * 100 | Porcentaje | Estratégico - Eficacia - Anual | 100 |
| **Nivel: Componente** | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** |
| Actividades y materiales de formación y capacitación al personal de organizaciones sociales, gobiernos de las entidades federativas y municipios/delegaciones realizadas. | Porcentaje de actividades y materiales de formación y capacitación para organizaciones sociales, gobiernos de las entidades federativas y municipios/delegaciones realizadas. | (Número de acciones y materiales realizados / Número de acciones y materiales programados) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividades para elevar la participación ciudadana de diversos sectores de la sociedad en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas. | Porcentaje de acciones con distintos sectores de la sociedad con la finalidad de fomentar su participación en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia | (Número de acciones realizadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas con distintos sectores de la sociedad/Número de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas con distintos sectores de la sociedad) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 |
| Estrategia coordinada que permite reorientar los recursos, programas, proyectos y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal que integran la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD) en las zonas de atención prioritaria del PNPSVD, esto a través de los acuerdos y recomendaciones emitidos en las sesiones de dicha Comisión. Así como de los procesos de concertación entre la Dirección General de Coordinación Intersecretarial y las dependencias y | Porcentaje de programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal que inciden del PNPSVD, derivados de las recomendaciones emitidas en las Sesiones de la Comisión Intersecretarial. | (número de programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal que implementados en las zonas de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con base en las acuerdos y las recomendaciones derivados de las sesiones de la Comisión Intersecretarial/ número de programas y proyectos concertados con las dependencias y entidades de la administración pública federal con base en las recomendaciones y acuerdos derivados de las sesiones de | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 70.59 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| entidades de la administración pública federal que integran la CIPSVD. | | la Comisión Intersecretarial) *100 | | | |
| Instrumentos para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana por parte de las entidades federativas para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, entregados y analizados | Porcentaje de instrumentos de las entidades federativas para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de instrumentos para el seguimiento realizados / Número de instrumentos para el seguimiento programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 |
| Actividades y materiales de difusión y capacitación realizadas, para dar visibilidad a las acciones y logros del programa y fortalecer las capacidades de gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones en la implementación de acciones estratégicas de comunicación. | Porcentaje de actividades y materiales de difusión y capacitación realizados. | (No. de acciones de actividades realizadas / No. de actividades programadas) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 |
| Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y delincuencia desarrollados. | Porcentaje de Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados. | (Número de instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados/ número de instrumentos de política programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| Nivel: Actividad | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** |
| Diseño de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia | Porcentaje de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas | (Número de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas / Número de metodologías programados) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Implementación de acciones de fomento a la participación del sector social en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones de fomento orientadas a apoyar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de prevención social de la violencia. | (Número de foros, reuniones, acuerdos, proyectos, difusiones, propuestas, participaciones especiales y asesorías en las que participan organizaciones de la sociedad civil o que éstas brindan a otras por vínculo de la DGPC/número de acciones programadas) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Elaboración de materiales para la capacitación del personal de los gobiernos estatales y municipales. | Porcentaje de materiales para la capacitación del personal de los gobiernos locales, municipales y organizaciones sociales elaborados. | (número de materiales de capacitación elaborados/número de materiales de capacitación programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Impartición de asesorías a las entidades federativas y los municipios que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de asesorías otorgadas a las entidades federativas y los municipios que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de asesorías a las entidades federativas y los municipios otorgadas /Número de asesorías a las entidades federativas y los municipios programadas) x 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Retroalimentación a los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia por medio de evaluaciones que midan el impacto en las entidades, municipios o delegaciones en que los aplican. | Porcentaje de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades o municipios o delegaciones seleccionados. | (Número de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios y delegaciones seleccionados / número de evaluaciones programadas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios y delegaciones seleccionados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Realización de las sesiones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia | Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Intersecretarial para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia | (Número de sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia celebradas/ número de sesiones ordinarias de la | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia programadas) *100 | | | |
| Elaboración de lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social. | Porcentaje de lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social elaborados. | (Número lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia elaborados / número de lineamientos programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Elaboración de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia | Porcentaje de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados. | (Número de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados/ investigaciones y estudios programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Implementación de acciones de fomento a la participación del sector académico en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector académico, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones implementadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector académico/ Porcentaje de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector académico) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Concertación entre dependencias y entidades federales para diseñar los procesos de prevención social que serán implementadas en zonas de atención prioritaria del Programa Nacional. | Porcentaje de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales que integran la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementan procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante una estrategia coordinada. | (número de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales implementan mediante una estrategia coordinada, programas de política social que pueden incidir en prevención social de la violencia y la delincuencia/número de zonas de atención prioritaria del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia) x 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Formación y capacitación al personal de los gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales en temáticas de prevención social. | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación impartidas al personal de gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales impartidas. | (Número de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencias y delincuencia realizadas / número total de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencia y delincuencia programadas.) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Realización de actividades de capacitación para dotar de herramientas a los gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones en la implementación de acciones estratégicas en materia de comunicación. | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación en materia de comunicación impartidas al personal de los gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones. | (Número de acciones de capacitación realizadas / número total de acciones de capacitación programadas.) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Implementación de acciones de fomento a la participación del sector privado en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector privado, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Porcentaje de acciones implementadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector privado/ Porcentaje de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector privado) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Generación de informes y reportes para la planeación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de informes y reportes que coadyuven al diseño e implementación del Programa Nacional. | (Número de informes y reportes para la prevención social de la violencia y la delincuencia generados/ Número de informes y reportes para la prevención social de la violencia y la delincuencia planificados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Realización de sesiones de las Comisiones Interinstitucionales Estatales, de las entidades federativas que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de sesiones celebradas por la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de sesiones de la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas celebradas /Número de sesiones de la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas programadas) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Recepción informes de las entidades federativas relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas o proyectos financiados con el recurso asignado para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de los informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas o proyectos financiados en el marco de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas entregados / Número de informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Formación y capacitación al personal de los gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales en temáticas de prevención social. | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación evaluadas como satisfactorias por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, academia e iniciativa privada realizadas. | (Número de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencias y delincuencia realizadas calificadas como aprobatorias / número total de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencia y delincuencia realizadas.) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |
| Elaboración de materiales de difusión para dar visibilidad a las acciones y logros del programa. | Porcentaje de materiales de difusión elaborados | (número de materiales elaborados/número de materiales programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 |



*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la MIR, en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Pp.

## Cuadro 2. MIR, incluye columna de recomendaciones

| Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 | Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios | Recomendaciones |
|---|---|---|

| Datos del Pp | |
|---|---|
| **Pp** | P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito |
| **Ramo** | 4 Gobernación |
| **Unidad Responsable*** | 500-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana |
| **Enfoques Transversales** | 4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 11 (Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos) |
| **Presupuesto (millones de pesos):** | **214.0** |

| Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 |
|---|
| **Meta Nacional** |
| 1 México en Paz |
| **Objetivo de la Meta Nacional** |
| 3 Mejorar las condiciones de seguridad pública |
| **Estrategia del Objetivo** |
| 1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia |
| **Estrategia Transversal** |

| Programa Sectorial o Transversal |
|---|
| **Programa** |
| 4 Programa Sectorial de Gobernación |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

**Objetivo**

2 Mejorar las condiciones de seguridad y justicia .

| Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR | | | | | | observaciones del evaluador |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nivel: Fin** | | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** | |
| Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la implementación del Programa Nacional. | Sectorial/Transversal:<br><br>Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. | (Número de delitos del fuero federal / Población) *100,000 | Otra-Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes | Estratégico - Eficacia - Trimestral | Unidad base | |
| Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la implementación del Programa Nacional. | Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia | IFIPSVD= II +IE+IS IFIPSVD = Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. II = Indicador de integralidad IE = Indicador de estrategia IS = indicador de sostenibilidad | Índice de incremento | Estratégico - Eficiencia - Bianual | 56.25 | |
| **Nivel: Propósito** | | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Los municipios y delegaciones implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional. | Porcentaje de municipios y delegaciones en los que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional | (Número de municipios y delegaciones que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional realizados / Número de municipios y delegaciones que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional programados) * 100 | Porcentaje | Estratégico - Eficacia - Anual | 100 | Como recomendación derivada de análisis de la MIR, se recomienda extender la coordinación institucional con el orden de gobierno estatal para lograr mayor efectividad de las acciones, asegurando con esta vinculación la continuidad de las acciones asegurando obtener los resultados esperados, la unidad responsable deberá realizar las modificaciones que correspondan en la MML y MIR 2018.<br>Se recomienda incluir elementos debido a la sistematización y automatización de los procesos y actividades de gestión de la ejecutora y de la selección de beneficiarios de los servicios otorgados por el programa. |
| **Nivel: Componente** | | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** | |
| Actividades y materiales de formación y capacitación al personal de organizaciones sociales, gobiernos de las entidades federativas y municipios/delegaciones realizadas. | Porcentaje de actividades y materiales de formación y capacitación para organizaciones sociales, gobiernos de las entidades federativas y municipios/delegaciones realizadas. | (Número de acciones y materiales realizados / Número de acciones y materiales programados) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 | Se recomienda también en consecuencia de la observación anterior llevar a cabo las adecuaciones de los niveles subsecuentes (componentes y acciones) para que estén alineados al nivel propósito de la MIR y se encuentren en congruencia todos ellos.<br>Se recomienda incluir elementos debido a la sistematización y automatización de los procesos y actividades de gestión de la ejecutora y de la selección de beneficiarios de los servicios otorgados por el programa. |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividades para elevar la participación ciudadana de diversos sectores de la sociedad en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas. | Porcentaje de acciones con distintos sectores de la sociedad con la finalidad de fomentar su participación en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia | (Número de acciones realizadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas con distintos sectores de la sociedad/Número de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas con distintos sectores de la sociedad) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 | |
| Estrategia coordinada que permite reorientar los recursos, programas, proyectos y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal que integran la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD) en las zonas de atención prioritaria del PNPSVD, esto a través de los acuerdos y recomendaciones emitidos en las sesiones de dicha Comisión. Así como de los procesos de concertación entre la Dirección General de Coordinación Intersecretarial y las dependencias y entidades de la administración pública federal que integran la CIPSVD. | Porcentaje de programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal que inciden del PNPSVD, derivados de las recomendaciones emitidas en las Sesiones de la Comisión Intersecretarial. | (número de programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal que implementados en las zonas de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con base en las acuerdos y las recomendaciones derivados de las sesiones de la Comisión Intersecretarial/ número de programas y proyectos concertados con las dependencias y entidades de la administración pública federal con base en las recomendaciones y acuerdos derivados de las sesiones de la Comisión Intersecretarial) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 70.59 | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Instrumentos para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana por parte de las entidades federativas para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, entregados y analizados | Porcentaje de instrumentos de las entidades federativas para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de instrumentos para el seguimiento realizados / Número de instrumentos para el seguimiento programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 | |
| Actividades y materiales de difusión y capacitación realizadas, para dar visibilidad a las acciones y logros del programa y fortalecer las capacidades de gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones en la implementación de acciones estratégicas de comunicación. | Porcentaje de actividades y materiales de difusión y capacitación realizados. | (No. de acciones de actividades realizadas / No. de actividades programadas) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 | |
| Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y delincuencia desarrollados. | Porcentaje de Instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados. | (Número de instrumentos de política para la prevención social de la violencia y la delincuencia desarrollados/ número de instrumentos de política programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Semestral | 100 | |
| **Nivel: Actividad** | | | | | | |
| **Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Método de cálculo** | **Unidad de medida** | **Tipo - Dimensión - Frecuencia** | **Meta anual programada** | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Diseño de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia | Porcentaje de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas | (Número de metodologías para la elaboración e implementación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia diseñadas / Número de metodologías programados) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | Se recomienda también en consecuencia de la observación anterior levar a cabo las adecuaciones de los niveles subsecuentes (componentes y acciones) para que estén alineados al nivel propósito de la MIR y se encuentren en congruencia todos ellos. Se recomienda incluir elementos debido a la sistematización y automatización de los procesos y actividades de gestión de la ejecutora y de la selección de beneficiarios de los servicios otorgados por el programa. |
| Implementación de acciones de fomento a la participación del sector social en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones de fomento orientadas a apoyar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de prevención social de la violencia. | (Número de foros, reuniones, acuerdos, proyectos, difusiones, propuestas, participaciones especiales y asesorías en las que participan organizaciones de la sociedad civil o que éstas brindan a otras por vínculo de la DGPC/número de acciones programadas) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Elaboración de materiales para la capacitación del personal de los gobiernos estatales y municipales. | Porcentaje de materiales para la capacitación del personal de los gobiernos locales, municipales y organizaciones sociales elaborados. | (número de materiales de capacitación elaborados/número de materiales de capacitación programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Impartición de asesorías a las entidades federativas y los municipios que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de asesorías otorgadas a las entidades federativas y los municipios que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de asesorías a las entidades federativas y los municipios otorgadas /Número de asesorías a las entidades federativas y los municipios programadas) x 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Retroalimentación a los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia por medio de evaluaciones que midan el impacto en las entidades, municipios o delegaciones en que los aplican. | Porcentaje de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades o municipios o delegaciones seleccionados. | (Número de evaluaciones concluidas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios y delegaciones seleccionados / número de evaluaciones programadas sobre el impacto de los programas de política social de las dependencias federales en la prevención social de la violencia y la delincuencia en los municipios y delegaciones seleccionados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Realización de las sesiones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia | Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Intersecretarial para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia | (Número de sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia celebradas/ número de sesiones ordinarias de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia programadas) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Elaboración de lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social. | Porcentaje de lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social elaborados. | (Número lineamientos para la instrumentación de estrategias locales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia elaborados / número de lineamientos programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Elaboración de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia | Porcentaje de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados. | (Número de investigaciones y estudios para la generación de información y conocimiento en temáticas vinculadas a la violencia y delincuencia realizados/ investigaciones y estudios programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementación de acciones de fomento a la participación del sector académico en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector académico, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones implementadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector académico/ Porcentaje de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector académico) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Concertación entre dependencias y entidades federales para diseñar los procesos de prevención social que serán implementadas en zonas de atención prioritaria del Programa Nacional. | Porcentaje de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales que integran la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementan procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante una estrategia coordinada. | (número de zonas de atención prioritaria donde las dependencias y entidades federales implementan mediante una estrategia coordinada, programas de política social que pueden incidir en prevención social de la violencia y la delincuencia/número de zonas de atención prioritaria del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia) x 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Formación y capacitación al personal de los gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales en temáticas de prevención social. | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación impartidas al personal de gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales impartidas. | (Número de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencias y delincuencia realizadas / número total de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencia y delincuencia programadas.) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Realización de actividades de capacitación para dotar de herramientas a los gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones en la implementación de acciones estratégicas en materia de comunicación. | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación en materia de comunicación impartidas al personal de los gobiernos de las entidades federativas y demarcaciones. | (Número de acciones de capacitación realizadas / número total de acciones de capacitación programadas.) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementación de acciones de fomento a la participación del sector privado en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de acciones de vinculación implementadas con actores del sector privado, con la finalidad de integrar a este sector en proyectos, acciones y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Porcentaje de acciones implementadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector privado/ Porcentaje de acciones programadas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con el sector privado) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Generación de informes y reportes para la planeación de estrategias locales de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de informes y reportes que coadyuven al diseño e implementación del Programa Nacional. | (Número de informes y reportes para la prevención social de la violencia y la delincuencia generados/ Número de informes y reportes para la prevención social de la violencia y la delincuencia planificados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Realización de sesiones de las Comisiones Interinstitucionales Estatales, de las entidades federativas que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de sesiones celebradas por la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas que participan en el programa para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de sesiones de la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas celebradas /Número de sesiones de la Comisión Interinstitucional Estatal de las entidades federativas programadas) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Recepción informes de las entidades federativas relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas o proyectos financiados con el recurso asignado para la operación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | Porcentaje de los informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas o proyectos financiados en el marco de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. | (Número de informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas entregados / Número de informes relativos al avance del ejercicio, destino de los recursos y el cumplimiento de los programas) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Formación y capacitación al personal de los gobiernos estatales y municipales/delegacionales y organizaciones sociales en temáticas de prevención social. | Porcentaje de acciones de capacitación y/o formación evaluadas como satisfactorias por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, academia e iniciativa privada realizadas. | (Número de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencias y delincuencia realizadas calificadas como aprobatorias / número total de acciones de capacitación y/o formación en temáticas de prevención de la violencia y delincuencia realizadas.) * 100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |
| Elaboración de materiales de difusión para dar visibilidad a las acciones y logros del programa. | Porcentaje de materiales de difusión elaborados | (número de materiales elaborados/número de materiales programados) *100 | Porcentaje | Gestión - Eficacia - Trimestral | 100 | |

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la MIR, en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Pp.



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

# Anexo 6 "Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios".

| | |
|---|---|
| **Nombre del Programa Evaluado** | Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito |
| **Modalidad** | Planeación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas |
| **Dependencia / Entidad** | Secretaría de Gobernación |
| **Unidad Responsable** | Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana |
| **Tipo de Evaluación** | En materia de diseño |
| **Año de la Evaluación** | 2017 |



| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana |
| **Modalidad y Clave** | Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas P012 |
| **Ramo** | 4 |
| **Propósito** | Definir estrategias y mecanismos de coordinación con entidades de la administración pública federal, estados y municipios de la federación, organizaciones civiles y la ciudadanía en general en materia de prevención social del delito con participación ciudadana |
| **Población o área de enfoque objetivo** | no aplica |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | no aplica |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Evaluación externa de diseño efectuada al P012 |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | El establecimiento de estrategias y mecanismos de coordinación en materia de prevención del delito complementa la conducción de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia |
| **Recomendación** | |

| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres |
| **Modalidad y Clave** | Prestación de Servicios Públicos E015 |
| **Ramo** | 4 |

| | |
|---|---|
| **Propósito** | Realizar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres para lograr que tenga derecho a una vida libre de violencia y respeto a sus derechos humanos |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Mujeres en situación de violencia atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres operados en las entidades federativas |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | Subsidios con criterios de selección a la Entidades Federativas para la Creación de Centros de Justicia para las Mujeres y creación de redes |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Auditoría de Desempeño:14-0-04V00-07-0048, Lineamientos CJMVF, Evaluación de Diseño 2016, Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2017 |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | Las acciones específicas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres complementan a la política de prevención social de la violencia y la delincuencia |
| **Recomendación** | Se recomienda alineación de las acciones de ambos programas para mejor aprovechamiento de los recursos |



| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito |
| **Modalidad y Clave** | Prestación de Servicios Públicos E901 |
| **Ramo** | 4 |
| **Propósito** | Lograr que las Instituciones que otorgan seguridad pública lo hagan de manera confiable y efectiva, que estén reguladas, cumplan con estándares de calidad y que provean un servicio eficiente |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Instituciones de Seguridad Pública, Prestadoras de Servicios de Seguridad privada regulares e irregulares |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | Normatividad, regulación identificación, supervisión y seguimiento a Prestadoras de servicios de Seguridad privada |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Pp E901 |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | Regular las acciones de seguridad que otorgan las organizaciones responsables de la seguridad complementa las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia al incrementar la calidad y eficiencia |
| **Recomendación** | |

| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito |
| **Modalidad y Clave** | Prestación de Servicios Públicos E903 |
| **Ramo** | 4 |
| **Propósito** | Contribuir a la disminución de los niveles de incidencia delictiva mediante la participación del sistema de radio comunicación de la Red Central Federal, |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Todas las dependencias y entidades del sistema de seguridad pública |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | Operativos para prevención y disuasión del delito |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Pp E903 |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | Herramienta valiosa de prevención y combate a la violencia y la delincuencia son los sistemas de comunicación, por ello este programa complementa al Pp P023 |
| **Recomendación** | |



| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito |
| **Modalidad y Clave** | Prestación de Servicios Públicos E905 |
| **Ramo** | 4 |
| **Propósito** | Regular los servicios de seguridad privada, mediante el Registro Nacional de Empresas |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Empresas de Seguridad Privada |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | Normatividad, regulación |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Auditoría de Desempeño13-0-04100-07-0125 |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | Los servicios privados de seguridad privada y su regulación inciden directamente en la prevención del delito y la violencia, complementando las acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad en este sentido |
| **Recomendación** | |

| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Programa Nacional de Prevención del Delito |
| **Modalidad y Clave** | Otros Subsidios U006 |
| **Ramo** | 5 |
| **Propósito** | Atender los factores de riesgo, de protección vinculados a la delincuencia, para a su vez mejorar la seguridad pública mediante: Competencias Ciudadanas para la prevención social y la prevención de las violencias y la delincuencia |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Entidades Federativas |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | Subsidios entregados a las Entidades Federativas bajo criterios establecidos en las reglas de operación del programa |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAFED) |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | Suministro de recursos para la atención de los factores del delito y la violencia como propósito fundamental del PRONAFED complementa las acciones de conducción de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia |
| **Recomendación** | |



| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres |
| **Modalidad y Clave** | Sujetos a Reglas de Operación S155 |
| **Ramo** | 20 |
| **Propósito** | Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres por medio de las acciones que promueven y operan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | Subsidios transferidos a las entidades federativas para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y para impulsar acciones estratégicas para el fortalecimiento institucional de la IMEF |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |

| | |
|---|---|
| **Argumentación** | La atención específica de la violencia contra las mujeres complementa la prevención social de la violencia y la delincuencia |
| **Recomendación** | |

| | |
|---|---|
| **Nombre del Pp coincidente o complementario** | Ejecución y Seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública |
| **Modalidad y Clave** | Prestación de Servicios Públicos P014 |
| **Ramo** | 4 |
| **Propósito** | Que las Entidades Federativas ajusten sus recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, de acuerdo a los programas, políticas y estrategias, protocolos y acciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública |
| **Población o área de enfoque objetivo** | Entidades Federativas |
| **Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios** | No aplica |
| **Cobertura Geográfica** | Nacional |
| **Fuentes de Información** | Evaluación del diseño, gestión y resultados del Programa P014 Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública" |
| **¿Es coincidente?** | No |
| **¿Se complementa?** | Si |
| **Argumentación** | El ajuste de los recursos financieros que reciben las Entidades Federativas a través del FASP alineándolas al Sistema Nacional de Seguridad Pública se convierte en un complemento de las acciones del Pp P023 |
| **Recomendación** | |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

# Anexo 7 "Principales fortalezas, retos y recomendaciones".

| **Tema de la evaluación:** | **Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza** | **Referencia (Pregunta específica)** | **Recomendación concreta [*que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp*]** |
|---|---|---|---|
| **Fortaleza y Oportunidad** | | | |
| Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa | F. Clara definición del Problema a atender, "Debilidad institucional para el diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia" en el área de enfoque objetivo correspondiente a municipios y delegaciones.<br>O. En la actualidad y por su atribución constitucional, la Entidad Federativa cuenta con mayor cobertura, visión y estructura para fortalecer las debilidades institucionales estatales, municipales y delegacionales. | 1 | Reestructurar el área de enfoque objetivo, a fin de dotar de mayor participación y responsabilidad a los organismos de las Entidades Federativas en concordancia con sus atribuciones constitucionales. |
| Contribución del programa para el cumplimiento de las metas nacionales y planeación orientada a resultados | F. Fuerte alineación a metas nacionales que favorece la homologación de criterios de atención a la problemática.<br>O. La problemática a atender es conocida y sus elementos más importantes forman parte del Índice de Selección. | 5 | Reformular problemática, haciéndola más específica dentro del espectro de prevención de la violencia y el Delito. |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | F. El Índice de Selección incluye los elementos mínimos para la inclusión de la población enfoque objetivo con un alto nivel de objetividad y fundamentado en parámetros generados por instancias externas. | 8 | Reestructurar el área de enfoque objetivo, a fin de dotar de mayor participación y responsabilidad a los organismos de las |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| | | | |
|---|---|---|---|
| | O. Oportunidad de involucrar a la Entidad Federativa como actor activo en acciones directas que actualmente se dirigen hacia municipios y delegaciones. | | Entidades Federativas en concordancia con sus atribuciones constitucionales. |
| | F. Existe información que identifica fehacientemente las instancias, actores o beneficiarios de los componentes del programa.<br>O. Oportunidad y capacidad para la construcción de sistemas tecnológicos de información que permitan el control de la información generada por las acciones del programa. | 9 | Sistematizar y automatizar los procesos de asignación e identificación de componentes y beneficiarios del programa para un control institucional propio. |
| | O. Emisión de la Ley de Disciplina Financiera, como instrumento de planeación a mediano y largo plazo. | 10 | Reformular los parámetros que incluye el Índice de Selección para un mayor apego a la Ley de Disciplina Financiera y los criterios emitidos por el CONAC. |
| | F. Existen información que identifica fehacientemente las instancias, actores o beneficiarios de los componentes del programa.<br>O. Oportunidad y capacidad para la construcción de sistemas tecnológicos de información que permitan el control de la información generada por las acciones del programa. | 12 | Sistematizar y automatizar los procesos de asignación e identificación de componentes y beneficiarios del programa para un control institucional propio. |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| **Tema de la evaluación:** | **Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza** | **Referencia (Pregunta específica)** | **Recomendación concreta [*que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp*]** |
|---|---|---|---|
| **Debilidad o Amenaza** | | | |
| Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa | D. El área de enfoque objetivo se centra en el municipio / delegaciones, dejando que las Entidades Federativas sean tramitadoras de recursos.<br>A. Pueden diluirse los esfuerzos al ser las Entidades Federativas espectadoras del proceso de fortalecimiento institucional de acuerdo al área de enfoque objetivo. | 1 | Reestructurar el área de enfoque objetivo, a fin de dotar de mayor participación y responsabilidad a los organismos de las Entidades Federativas en concordancia con sus atribuciones constitucionales. |
| Contribución del programa para el cumplimiento de las metas nacionales y planeación orientada a resultados | D. Principios que guían las políticas públicas de seguridad pública son muy generales.<br>A. Atención al impacto de las acciones es demasiado débil. | 5 | Reformular la definición, identificación y atención a la población enfoque atendida. |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | D. Ausencia de sistemas tecnológicos de información para un control propio de la información del programa.<br>A. Pérdida del control de información sobre componentes y población objetivo beneficiada. | 9 | Sistematizar y automatizar los procesos de asignación e identificación de componentes y beneficiarios del programa para un control institucional propio. |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

| **Tema de la evaluación:** | **Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza** | **Referencia (Pregunta específica)** | **Recomendación concreta [*que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp*]** |
|---|---|---|---|
| **Debilidad o Amenaza** | | | |
| | D. La inclusión de la población enfoque objetivo se fundamenta en el índice de selección que es un parámetro de acción reactiva que limita la planeación de las acciones de manera proactiva.<br>A. El crecimiento desmedido de la violencia y la delincuencia, en diferentes zonas del país provocaría un impacto fuerte en el Índice de Selección, que provocaría reducción de la cobertura de atención al problema que atiende el programa. | 10 | Reformular los parámetros que incluye el Índice de Selección para un mayor apego a la Ley de Disciplina Financiera y los criterios emitidos por el CONAC. |
| | D. Ausencia de sistemas tecnológicos de información para un control propio de la información del programa.<br>A. Pérdida del control de información sobre componentes y población objetivo beneficiada. | 12 | Sistematizar y automatizar los procesos de asignación e identificación de componentes y beneficiarios del programa para un control institucional propio. |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

# Anexo 8 "Fuentes de Información".

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. (Publicado en el DOF15/02/2016)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de1917. Última reforma publicada DOF 24-02-2017

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el12 de diciembre de 2013.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2016

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009. Última reforma publicada DOF 26-06-2017

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de1976. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el19 de mayo de 2017

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2007.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el12 de diciembre de 2013.



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2009.

Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013.

Diagnóstico del Pp P023 "Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito" Secretaría de Gobernación (2016).

Índice de Selección de Demarcaciones y Distribución del Recurso PRONAPRED 2016, Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Prevención y Participación Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.

**Documentos de sitios web**



Auditoría de desempeño:16-0-04100-07-0016.16GB, recuperado de:

http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2016_0016_a.pdf

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y delegacionales (2013), INEGI: México disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/cngmd2013/default.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010), CONEVAL: México disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Guía para el diseño de la matriz para indicadores. Recuperado de:

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf

Incidencia delictiva del fuero común consultada en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, disponible en: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/

INEGI: Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia [ECOPRED] (2014). Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/especiales/ecopred/2014/

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2014), DOF: México. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014

Manual de organización general de la Secretaría de Gobernación (2015), México: DOF. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n205.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Programa Anual de Evaluación 2017. Emitido mediante oficios No. 419-A-16-0137 y No. VQZ.SE.009/17, del 30 de enero de 2017. Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE/PAE-2017.pdf

# Anexo 9 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación".

**Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación**

| | |
|---|---|
| **Nombre o denominación de la evaluación** | *Evaluación en materia de diseño del Pp P023* |
| **Nombre o denominación del programa evaluado** | *Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del Delito* |
| **Ramo** | *4, Gobernación* |
| **Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa** | *Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana*. |
| **Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa** | *Alberto Begné Guerra* |
| **Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación** | *2017* |
| **Instancia de Coordinación de la evaluación** | *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* |
| **Año de conclusión y entrega de la evaluación** | *2017* |
| **Tipo de evaluación** | *Evaluación en materia de Diseño* |
| **Nombre de la instancia evaluadora** | *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Económico Administrativas* |
| **Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación** | *Dr. Jorge Rebollo Meza* |
| **Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación** | *Ricardo Maglioni Montalvo*<br>*José Eduardo Ruiz Beauregard*<br>*José Guadalupe Sánchez Ruiz*<br>*Leonardo Hernández Triano* |
| **Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)** | *Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social* |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com

**Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación**

| | |
|---|---|
| **Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)** | *Mtro. Luis Herrera Lasso Mijares* |
| **Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación** | *Ibeth Rodríguez Guerrero. - Directora General Adjunta de Formación e Innovación para la Prevención Social* |
| **Forma de contratación de la instancia evaluadora** | *Convenio de Colaboración* |
| **Costo total de la evaluación con IVA incluido** | *$580,000.00* |
| **Fuente de financiamiento** | *Recursos Fiscales* |



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6206 E-mail: posgradodacea@hotmail.com